Domingo 16 de Noviembre de 1884 MONTEVIDEO Año XXI 2ª Época Núm. 5,905

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . $ 2 60 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado . . . . 0 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Domingo 16.—Santos Rufino y compañeros mártires y Edmundo arzobispo.
Innumerables fueron las víctimas que á principios del siglo III fueron sacrificadas á la atroz persecucion de Diocleciano y Maximiano. Andalucía enumera entre ellos á Rufino, Rufiniano, Estacio, Artemidoro y Severo, á quienes celebra la Iglesia el dia de hoy.
321 dias transcurridos, faltando 45 para fin de año.
Cuarto menguante (8.º dia)
Sale el sol á las 5 h. 4 m. y entra á las 6 h. 55'.

Mañana Lunes 17.—San Gregorio Taumaturgo y Santa Gertrudis.
San Gregorio, el Taumaturgo, es decir, el que hace milagros, nació en Neocesárea, en el reino del Ponto, de una familia pagana; debió á Orígenes su conversion al cristianismo; fué obispo de Neocesárea en 240 y convirtió á casi toda su provincia. Sufrió, junto con su iglesia crueles persecuciones en tiempo de Decio; pero se libró milagrosamente de la muerte. Murió en 264 á 270. Se le atribuyen milagros extraordinarios que le han hecho considerar como otro Moisés.
La principal delicia de Gertrudis era la contemplacion y perpétua meditacion de la pasion del Salvador y del adorable misterio de la Encarnacion, por esto vivió siempre crucificada en el mundo, poniendo todo su cuidado en vivir solo para Dios.
322 dias transcurridos, faltando 44 para fin de año.
Luna nueva á las 2.27 de la tarde.
Sale el sol á las 5 h. 4 m. y entra á las 6 h. 56 m.

EL SIGLO

Historias

Con este epígrafe hace *El Bien Público* algunas lijeras observaciones á los dos artículos que escribimos para demostrar el ningun fundamento de los cargos que nos habia dirigido.

No le parece bien al colega que nosotros le hayamos llamado nuestro *eterno* antagonista. En rigor tiene razon. Ni *El Bien Público* ni *El Siglo* son eternos. Tuvieron principio y han de tener fin.—Usamos de ese adjetivo en un sentido parecido al que suelen aplicarle los amantes cuando hablan de su *eterno* amor. Queda, pues, retirada la *eternidad* del antagonismo entre *El Bien Público* y *El Siglo*.—Ese antagonismo durará... hasta que Dios quiera.—Entretanto, repetimos que á nadie odiamos. Es mas. No dejan en nosotros huella permanente las injurias que se nos dirigen. No se tome pues *El Bien Público* la pena de recordarnos que alguna vez nos trató mal el Dr. D. Prudencio Vazquez y Vega. Por nuestra parte hemos olvidado hace tiempo aquel incidente, como los excesos de pluma cometidos por otras personas. No ahora: en el acto mismo en que el Dr. Vazquez y Vega nos trataba mal, le compadeciamos, porque atribuiamos su destemplanza á los efectos de la enfermedad que le afligia.—Del mismo modo en mas de una ocasion hemos atribuido la destemplanza de algunos otros escritores á los efectos de un temperamento excesivamente bilioso, que no pueden dominar.

¿Porqué se hace de nuevas *El Bien Público* al decir nosotros que aunque convenimos en doctrinas con el partido constitucional, no podemos ser *miembros activos* del mismo? ¿No es eso hacerse el zonzo? Bien sabe el colega que el redactor de *El Siglo* está en su perfecto derecho escribiendo sobre política interna conforme á su criterio, pero que no puede ejercer derechos políticos, porque no le corresponden. ¿De que se maravilla pues? ¿No es natural y equitativo que los deberes sean correlativos á los derechos?

Hemos dicho que si fuéramos ciudadanos iríamos á las elecciones—*El Bien Público* se burla de esta afirmacion, diciendo que nuestro voto serviria tanto como la carabina de Ambrosio—Es verdad, ó como la espada de Bernardo. Pero advierta el buen colega que nosotros no hemos pretendido que nuestro voto tendria la virtud de cambiar la situacion—Hemos querido simplemente exponer nuestra opinion sobre la manera de cumplir el deber cívico.

Parece que *El Bien Público* pone en duda que el partido constitucional sea un partido liberal: porque liberal, dice, es tanto como anticatólico, y los constitucionales declararon en su programa que las cuestiones religiosas les eran estrañas.

Hay en esto un embrollo bien fácil de aclarar. Los que aman la libertad no desean ser enemigos de la Iglesia: pero los amigos de *El Bien Público* no les consienten ser liberales y católicos. Segun su doctrina, el que cree en la Soberanía Nacional, no es católico: no lo es el que quiere el sufragio universal, la libertad de imprenta, la escuela libre, el Estado ejerciendo los derechos que le corresponden. Son los amigos de *El Bien Público* los que excluyen del gremio de la Iglesia á los liberales. La libertad de conciencia, garantida por la Constitucion del Estado, está tambien, como las otras libertades, anatematizada por el *Syllabus*.—¿Puede dudarse entónces de que el partido *constitucional*, sea un partido liberal?—No: en esto no hay ni puede haber engaño ni mistificacion.—Lo primero que hacen los Ultramontanos es desacatar la Constitucion y las Leyes.—Véase sino lo que hacen en la República Argentina.

En fin, si *El Bien Público* no cree que el partido constitucional es liberal, puede preguntarlo á los mas autorizados de los miembros activos del mismo. En cuanto á nosotros, estamos suficientemente edificados.—Ya comprendemos que no es fácil que el colega se consuele del chasco de que sus hombres no hayan podido encaramarse sobre los hombros de los constitucionales.

Oigan á «La France»

Ya que nosotros somos gente sospechosa para los situacionistas, ya que estos no quieren persuadirse de que aconsejamos bien al Gobierno cuando nos permitimos encarecer la conveniencia que hay para él mismo en disminuir los gastos y arreglarlos á las entradas y al presupuesto, no nos crean á nosotros. Pero fíjense en los hechos, y en las sensatas observaciones de un diario que frecuentemente dá muestra de que desea encontrar motivos de aplauso y no de censura en los que mandan.—Nos referimos á *La France*. Meditese sobre los siguientes párrafos de un artículo de este estimable colega, titulado *La Situacion*:

«Esta es bastante difícil de explicar, dice, teniendo en cuenta todas las opiniones que se cruzan, todas las quejas que se levantan, mas ó menos amargas, y que se resumen en esta fórmula: «Vamos mal.»

Despues de consignar el indispensable y satisfactorio aumento de la produccion, continúa el colega francés:

«Y sin embargo reina un malestar general, indefinible, pero respecto del cual no pueden hacerse ilusiones los que están en contacto con las clases laboriosas y conservadoras.»

«Ese malestar se traduce en una baja rápida y prolongada en los fondos públicos en Lóndres, donde segun un telegrama oficial la deuda pública se cotiza á 52 1/2 o/o, mientras que en Montevideo está entre 50 y 51 o/o, con todas las apariencias de que la baja continúe. Los que vén con una sorpresa mezclada de terror, decrecer la fortuna pública, mientras aumenta la produccion general, buscan la explicacion de este fenómeno.—Parece en efecto que se encuentra algun consuelo en conocer la causa del mal que se sufre. Entónces se dicen:

«El mal no viene de abajo, puesto que los recursos aumentan y que las economías se aplican á construcciones siempre activas.—El mal viene de arriba. Viene sobre todo de la demora en los servicios del presupuesto que está lejos de hallarse equilibrado, de los atrasos sobre los cuales se han hecho adelantos en detalle que no vuelven á la circulacion. Viene de que la situacion económica, que debia encontrarse desahogada despues de la última emision de billetes del Tesoro, aparece tan embrollada como antes estaba, sino mas. Se presiente un déficit en el ejercicio, déficit que tal vez se exagera, pero que produce la impresion de un crujido á los que pasan un puente de dudosa solidéz.»

¿Será escuchada esta voz amiga? Lo dudamos.—Parece que hubiera el propósito deliberado de cerrar los ojos para no ver el abismo. Y el abismo está ahí, esperando su presa.

Aún es tiempo de evitarlo.—Evítelo el Gobierno.—Evítenlo los Poderes públicos.

Revista de los diarios de anoche

La España

Si algun duda (dice) pudiera quedarles á los ilustrados redactores de nuestro apreciable colega *El Diario*, respecto á si su propaganda es ó no es simpática y patriótica, y la única que conviene para prestigiar á los ojos del pueblo la fraccion política que *El Diario* representa, bastaríales para desvanecer tales dudas el ver la ira que ha despertado su propaganda dentro el elemento clerical, y las malas mañas que los clericales han puesto en juego para desautorizar la personalidad del Dr. Velazco, y para sembrar escrúpulos entre los suscritores de su periódico, tratando de hacerles creer que están en pecado mortal sino dejan la suscricion, porque la Curia va un dia de estos á lanzar una excomunion mayor sobre cuantos redactan el tal periódico hereje, y cuantos lo imprimen, y lo reparten y lo leen.

«¡Qué mas quisiera el doctor Velazco, sinó que todas estas amenazas se realizaran, y que su periódico mereciera el honor de ser excomulgado, segun todas las reglas del arte, por los jefes de la camarilla últramontana, para que duplicara el número de suscritores, y aumentase en igual proporcion la popularidad del colega blanco.»

—

Con motivo de haberse resucitado el juicio que se le seguia al Sr. Bachini, por haber trascripto en *La España* un artículo de *Los Ecos del Progreso* del Salto, en que se hacian apreciaciones justas ó injustas sobre la conducta de D. Manuel Suarez como Jefe Político de Tacuarembó, dice el colega que podrá ser una satisfaccion para dicho Sr. Suarez si se condena al inocente señor Bachini, y se le aplica una fuerte multa, ó se le encarcela, ó se le destierra, ó se le fusila; pero que francamente le parece que lo mas conveniente para todos, incluso el señor Suarez, era el no resucitar viejas historias, y el no dar pretextos á que salieran de nuevo á relucir el asesinato de Sarracina y la *desaparicion* de Sanchez Caballero.

La Tribuna Popular

Haciéndose cargo de un artículo de *El Partido Colorado* en que juzga á su modo á la prensa de oposicion, termina diciendo el colega popular:

«¿Cuáles son los beneficios de la prensa oficial si su garganta elástica digiere todos los guijarros de la política situacionista y aplaude todos los desvarios de una marcha peligrosa?

Esos redactores han alcanzado merced al favor *contemporáneo*, el difícil puesto de profetas en su patria!

Lástima que *El Partido* y *La Nacion* no *den paz á la mano* en la tarea escabrosa de las antifonas á todas las gerarquías del olimpo.

Si así no fuera, que bella ocasion para llenar sus columnas con la defensa que exige el decoro del pueblo y sus intereses!!

El Ferro-carril

Dedica dos artículos á la campaña contra el *microbio*;—el uno, sobre la conveniencia de que el Gobierno Argentino contribuya á guardar la puerta del Plata, por donde puede introducirse aquel respetable caballero;—el otro, explicando los fundamentos de las noticias dadas por el colega respecto al *Matteo Bruzzo* y al *Nord-América*.

CORRESPONDENCIAS

DE BRUSELAS

POLÍTICA ESPAÑOLA

1.º de Octubre de 1884.

Señor Director:

¡Triste condicion la de la raza hispana! Así como todo soldado, segun dicen en Francia, llevar puede en su mochila el baston de mariscal, así todo español halla al nacer en su cuna cuanto halagar puede al hombre: una ciudadanía gloriosa, un cielo azul, un ambiente perfumado, un sol ardiente, un suelo feraz.

En la Península Ibérica, brotan todos los frutos, desde los tropicales, como la caña de azúcar, á los especiales del Norte; crecen todas las flores, desde el tulipan de Holanda á la rosa Alejandrina; el Ebro, el Tajo, el Guadalquivir, el Duero, surcan su fecunda tierra, el Mediterráneo, lago sagrado, el extenso Atlántico, riegan sus pintorescas costas; los montes y los valles, los ríos y los mares, ofrecen caza abundante, ganado excelente, exquisita pesca.

Santa Teresa, San Fernando, San Ignacio y el duque de Gandía, San Ildefonso y San José de Calazans, gentes de calidad, de ciencia, realzan con su presencia la que ha de ser monótona morada de los bienaventurados; el Padre Scio, Balmes, honran la teología; Lope y Calderon, Tirso y Moreto, modelos son inmortales copiados por todos los dramaturgos extranjeros, Murillo y Velazquez, Rivera y Goya, príncipes son en el arte que patrocina Apolo; Cervantes es único como crítico y único como legislador; Alfonso el sabio; Isabel la Católica superior es á Isabel de Inglaterra, á Cristina de Suecia, á Catalina de Rusia; españoles han dado lustre á la tiara, á la púrpura romana; el Cid, esencia es del honor, del valor, de la hidalguía, y la enseña de Castilla (decirse puede sin falsa vanagloria) ha cobijado en sus pliegues al mundo, atónito de tanto poderío. Ningun monarca español ha salido cautivo de sus Estados; Madrid ha contemplado en sus muros prisionero al Rey Caballero, á Francisco de Valois.

Con Colon, como con Roger de Flor, como con Bazan, el océano se somete á la ciencia, al arrojo de los navegantes hispanos; los elementos, no los hombres, destruyen la *invencible armada*, y en Trafalgar, Gravina, Churruca, Alcalá Galiano, prefieren quemar la santa-bárbara, volar, perecer con honra, á declararse vencidos.

Un hombre, un gigante, sin abuelos, sin historia, sin mas prestigio que el de su inmenso génio, aspira á llevar á cabo el sueño no realizado por Carlo-Magno. Bonaparte vence á Europa, entra en Viena, en Turin, en Bruselas, en Dresde, en Milan, en Venecia, en Berlin; hácese proclamar Emperador de los franceses, coge con sus poderosas manos la corona de hierro lombarda, y al encasquetársela al ser ungido ó al uncirse á sí propio (nuevo Czar meridional) Rey de Italia, dice con sublime arrogancia: «Dios me la dá; ¡ay de quien la toque!»

Emperador, Rey, protector de la Confederacion del Rhin, declarando en su *Gaceta* que tal dinastía ha cesado de reinar, nombrando por decreto Reyes cual si nombrara coroneles, creando reinos para sus deudos, principados para sus generales, considerando feudatarios suyos á todos los monarcas, permitiendo al César del sacro Romano Imperio, cual preciada merced, ser su suegro, convirtiendo al Papa en capellan de su casa, le faltaba para coronar su obra, amordazar el Leon de Castilla, suprimir el Pirineo, ser señor de España.

Como Carlo-Magno en Roncesvalles, Napoleon vió atajada su marcha triunfal en Bailen. Sus águilas vencedoras en cien batallas plegaron sus alas ante la brillante enseña que enarboló Garcilaso en Granada; Colon, Cortés, Valboa, Pizarro, en el nuevo continente; Gonzalo de Córdoba en Nápoles, y Zaragoza, Gerona, Ciudad-Rodrigo y Vitoria, enseñaron al mundo que si un Rey infame imploraba la gracia de unirse por lazos de sangre al opresor de su patria, su pueblo, el pueblo español, sin ejército, sin hacienda, sin armada, sin generales, no había degenerado de sus antepasados, de los héroes de Sagunto y de Numancia, de los vencedores de Pavía, Garellano, San Quintin y Gravelinas.

—

España, mas que Rusia, mas que Inglaterra, mas que la alianza Continental, destruyó el poderío del *ogre corse*, como despues de la derrota le llamaban las mismas cancillerías que le denominaron antes Majestad Imperial y Real. El general «No Importa» venció mas que Wellington, mas que Blucher, á M. de Bonaparte, como le apellidaban los soberanos que al dirigirse á él, omnipotente, le trataban de *Sir*, de *Monsieur mon frère*.

Relegado á Santa Elena el perturbador de Europa, Fernando VII, que desde Valencey le «suplicaba respetuosamente le honrase acordándole la mano de una princesa de su ilustre familia», volvió á su reino, desembarcó en Valencia, y apénas puso pié en tierra española, cuando aun resonaban en la Catedral de la ciudad del Cid los écos del Te-Deum por su restauracion, al penetrar en el palacio de Cervellon, que le servia de morada, se apresuró á firmar un decreto disolviendo las Cortes, proclamando el régimen absoluto, condenando á muerte, á presidio, á destierro perpétuo, á los héroes de la independencia, á los ilusos sublimes patriotas que derrotaron las huestes napoleónicas, uniendo el nombre de España al de su Fernando, tigre real, que ¡oh ludibrio! era por ellas apellidado el *Deseado*.

El reinado del que conspiró contra su padre, del que insultó á su madre, publicando sus amores con Godoy, del perjuro, cobarde, vil Fernando, fué una ignominia; aun más, un crimen de lesa nacion.

De 1815 á 1833, los cien mil hijos de Angulema se pasearon como conquistadores por la Península; Mina, Riego, María Pineda, ancianos, niños, mujeres, perecieron por centenares en el cadalso por el solo crimen de preferir la libertad al despotismo; la segunda España, la España ultramarina, vejada, explotada por los sicarios de aquel Neron, proclamó su independencia política, se emancipó del hogar materno sin dejar de reconocerse hija *mayor de edad*, de su madre patria, á quien debe la cruz, símbolo de su fé, su lengua, emblema de su atavismo, su sangre, digna de la de Pelayo.

Fernando en su loca ansia, en su sed de exterminio, no sabiendo qué destruir, qué matar, qué suprimir, no contento con inaugurar en sus reinos el *terror blanco*, con restablecer la Inquisicion, destruyó, mató, suprimió por decreto el *tiempo*, haciendo publicar en *La Gaceta* de Madrid una Real Orden (1) declarando «*no haber moralmente existido los ominosos años durante los que rigió el llamado régimen constitucional* en sus Estados.»

Napoleon, en un arranque de sinceridad, dijo un dia á Talleyrand: «Cuando me muera, el mundo hará *¡ouf!*» Cuando el 30 de Setiembre de 1833 Fernando VII libró á la humanidad de su presencia, su pueblo lanzó unánime un suspiro de satisfaccion; la muerte de un tirano es una dicha pública que celebrarse debiera con regocijos populares. Mas Fernando habia de ser hasta ultra-tumba, el mal génio de su patria.

De cuerpo presente aún sus podridos restos; exhalando aún pestífero olor su abyecto cadáver extendido en dorada cama imperial; en el mismo palacio en que su viuda María Cristina, concertaba con don Francisco de Zea Bermudez un programa conteniendo por dósis homeopáticas las *libertades necesarias* al pueblo, éste y el ejército se dividen en dos fracciones la mas poderosa, la mas inteligente, la mas generosa, se agrupa en torno de la cuna de la *inocente Isabel*, se proclama partidaria de la monarquía constitucional; es su grito ¡Viva la libertad, viva la Reina!

El bando opuesto, es la representacion del pasado; anhela la continuacion del absolutismo, del oscurantismo, del sistema caro á Fernando; reconoce por Rey al infante D. Cárlos, é inscribe en su bandera, ¡Viva el Rey! es decir: ¡Vivan las cadenas! muera la Nacion!

Antes pues que el sepelio del tristemente y en mal hora *Deseado* fuera á enriquecer el panteon régio del severo Escorial, la guerra civil existia de hecho en la Península, guerra civil que habia de hacer correr arroyos de sangre, que habia de concluir cimentando el trono de doña Isabel II, por el triunfo definitivo en España de las ideas modernas.

Mas suspendo por hoy mi afeada historia, compendio á vuela pluma que ha de servir de prólogo al sucinto estudio que me propongo hacer sobre la política española.

Triste condicion, la de la raza hispana, decia al principio de mi carta, y en efecto, ¿no es deplorable que un pueblo dócil, inteligente, heróico, cual ninguno *gobernable*, no haya logrado hasta hoy ser gobernado?

¿No es lamentable que por culpa de los que pretenden dirigir los asuntos públicos, que por sus rencillas, por sus rivalidades, por sus ódios, España que en un momento crítico se muestra cual siempre grande, yazca inerte, relegada entre el Pirineo y Africa, ofreciendo perennemente al mundo el triste espectáculo de sus discordias intestinas? ¿Por qué esa vitalidad inextinguible, por qué esa fiebre guerrera, por qué esa actividad, esa constancia, ese teson, no emplearlos en acometer, no á adversarios políticos, sinó empresas por su objeto, dignas del pueblo que rechazó la invasion sarracena y que civilizó América?

¡Ah por qué! porque es preciso hacer nombrar al hijo del tio Paco estanquero del pueblo; porque es necesario que don Hermógenes, hermano del gran elector, obtenga una ambulancia de correos; por que es indispensable que el primo de la planchadora entre en la policía urbana como sub-inspector; poque el acomodador del Real solicita y ha de obtener una postería en Fomento; porque al diputado, Gomez que *tiene intencion* se le podria alejar del Parlamento dándole una plenipotencia; porque García, que escribe con pluma de ganso, pero mojándola en veneno, ha de entrar en el gabinete, en la próxima modificacion; porque el marqués de Casa-Tronada que se ha jugado todo su patrimonio, ha de ir á todo trance de administrador de loterías á Filipinas á *reponerse*; porque la Duquesa de la Rosa-Mustia, desea una gran cruz para su íntimo, gomoso sin cuarteles, sin libras, pero con borceguíes terminados en punto y pantalones como flautas. Porque, en fin, el gobierno es un bazar, donde si se *vende* poco se da lo qeu debiera guardarse, y se guarda lo que desecharse debiera, porque Madrid es un rastro.

Pedro de Prat.

P. S.—No es mi intencion atacar á tal ó cual partido, á tal ó cual hombre político, no perteneciendo á ninguna agrupacion. Es mi deseo poner de relieve lo que en Madrid ha ocurrido y sucede; si lo logro, habré satistisfecho mi anhelo, ajeno á todo espíritu de bandería.

(1) La poseo en Paris; y en mi próxima carta enviaré de ella copia auténtica.—*P. de P.*

(La Nacion de Buenos Aires.)

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 12 de 1884.

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º, Queda reconocido el señor José Lamaison, en el carácter de agente consular de Francia en San José, para que ha sido nombrado por el Encargado de Negocios respectivo.

Art. 2.º, Anótese la patente en la Cancillería de Relaciones Exteriores, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

SANTOS.
MANUEL HERRERA Y OBES.

LITERATURA

Arrigo Boito

EL AUTOR DE MEFISTÓFELES

POR EDMUNDO DE AMICIS

(Conclusion)

La ópera no gustó mucho en Viena, donde la crítica, encarándose especialmente con el argumento, puso el dedo en la verdadera llaga. Yo mismo me he hecho siempre esta pregunta, suponiendo que no existiese el poema de Goethe. (Suposicion que el oyente de la ópera tiene derecho de hacer) y considerando el melodrama en sí mismo, como creacion única y exclusiva del maestro ¿podria subsistir?.... Pero, hago aquí un retrato y no una crítica. Prosigo pues.

Con escepcion de Viena, la ópera dió la vuelta al mundo con gran éxito, alcanzando triunfos ruidosos en Lóndres y en Bruselas. La casa del silbado de Milan se llenó de coronas. ¿Por qué no se daba la ópera en Milan? La consagracion del triunfo no seria completa hasta que el terrible teatro de la Scala no hubiese revocado su implacable sentencia. Pero el teatro de la Scala es sobervio é inflexible. Los milaneses no podian rebajarse á una retactacion. Los antiguos jueces eran porfiados. Existia todavía un poderoso partido artístico enemigo de Boito, que se rehusaba obstinadamente á ratificar sus repetidos éxitos. Por eso fué un acontecimiento esperado con apasionada curiosidad la representacion de *Mefistófeles* que tuvo lugar en Milan en el año de la primera Exposicion Nacional. Acudió gente de todas partes de Italia. Se hacian toda clase de pronósticos.

Boito parecia tranquilo, pero ¿lo estaba en realidad? Seguramente debia causarle una impresion, aunque secreta, profunda, el volverse á presentar en aquel teatro, donde muy jóven aún, y ardiendo en esperanzas infinitas, habia sufrido tan tremenda caida, y que, aún en medio de sus triunfos conquistados en toda la Europa, habia sido siempre la mitad de sus ambiciones. No es sin una violenta emocion que un hombre llegado á la celebridad vuelve á encontrarse despues de muchos años con la mujer que desdeñó su primer amor de adolescente, y que jamás ha olvidado, conservando abierta la herida aún en medio de los placeres de mil otros amores.

Yo asistí á aquella representacion. El corazon me palpitaba violentamente, tal vez con mas violencia que á mi amigo. Todos estaban agitados. El teatro estaba espléndido; no habrian cabido diez personas mas de las que habia. Una gran parte de los espectadores de diez años atrás se encontraban allí, en los mismos asientos. De las mil conversaciones entabladas que llenaban el teatro con ruidoso murmullo antes de comenzar el espectáculo, no habia tal vez una en que no se evocasen los recuerdos de aquella tempestuosa noche de la primera representacion.

El prólogo empezó en medio de un religioso silencio... Boito no dirigia la orquesta; estaba entre bastidores. Aquella música ámplia, grandiosa, inspirada, que sube y se engrandece en un *crescendo* formidable, repercutida por todas las bóvedas del cielo y por todos los abismos del infierno, fué recibida con una esplosion de aplausos que parecia la detonacion de una mina, y que se prolongó, se repitió, retumbó por largo rato, resonando hasta las calles vecinas, henchidas de curiosos impacientes. Boito! Boito! Que salga Boito! Y la sombra de Boito apareció como una línea negra, una I larga en medio del vasto escenario, y mil gritos altísimos, un solo grito interminable y delirante lo saludó.

Ah! qué hermoso momento! Se comprendia bien que habia algo más que el aplauso en aquel grito: habia una retractacion, la intencion de un resarcimiento, una palabra, no dicha, pero si pensada, dirigida al hombre mas que al artista;—habia un saludo del corazon, una espresion de llanto, una caricia afectuosa, mil ideas bellas y elevadas que se podian considerar en una frase:—tú tenias razon Boito; sé feliz y perdona; Milan te besa en la frente.

Habian pasado dos lustros,—la juventud del maestro,—Milan volvia á ver al niño convertido en hombre, muy cambiado, casi envejecido; habia no sé qué de triste en la ruidosa espansion de aquel entusiasmo. La representacion fué un triunfo desde el principio hasta el fin.

El público no quiro juzgar mas; se abandonó por entero á la manifestacion de su noble sentimiento, para convertir el espectáculo en una fiesta. Y la verdad es que no se trataba de juzgar, sino de borrar un juicio. Y el aplauso, ó mas bien dicho, el grito final que obligó al maestro á salir diez veces al proscenio, parecia mas bien la manifestacion de una multitud exaltada por una pasion patriótica, que la expresion del entusiasmo artístico de un teatro. Veo todavía á Boito, en medio de la turba de amigos que lo llevó á cenar despues del espectáculo. Todos se estrechaban en su torno conmovidos, palmeándole los hombros, riéndose, mirándolo á la cara para complacerse en su emocion. Pero él no parecia emocionado, á no ser en los ojos, algo mas húmedos que de costumbre.

—Pero, ¿es posible que tú no te conmuevas? le dije;—tú te estás violentando.

—Tómame el pulso, me contestó estendiéndome el brazo.

Yo le tomé el pulso atentamente, y aquel brujo tenia la pulsacion tan regular como si saliese de su gabinete de estudio. Y como si eso no bastase, me dió todavía la noticia de que durante la representacion habia conseguido finalmente redondear una estrofa compuesta de esdrújulos rimados, en la que habia trabajado inútilmente durante cuatro meses!

Porque ha de saberse, que una de las pequeñas pasiones de Boito es la de divertirse en jugar con su propio ingenio, ora haciendo versos terminados en esdrújulos que nadie puede pronunciar, como

Il freddo e tal che i baffi stalattitificanomisi,

aunque él dice que cualquiera que tenga la espina dorsal en regla debe pronunciar esa palabra de corrido; ora componiendo estrofas que puedan partirse por la mitad, verso por verso, de manera de hacer de una, dos, y que cada una de ellas resulte perfecta é independiente de la otra; ora escribiendo cuartetas en que cada pareado concluye con la misma palabra diferentemente acentuada como

Con gli occhi ardenti e feri
D'amore mi feri.
Bella come una Peri
D'amore ella peri;

ó reuniendo en un soneto catorce nombres de estaciones de ferro-carril disimulados de manera que nadie los reconozca.

Y no hay que decir que sea esto indicio de ligereza. Lombrosi cita innumerables ejemplos de nimiedades y de locuras á que hombres de gran talento, lumbreras de las artes y de las ciencias, se entregaban para descansar de sus pesadas tareas. Y aun en esos juegos poéticos, que Guerrazzi llamaba *golosinas del espíritu*, siempre se reconoce la tendencia del talento de Boito, investigador, maniático por la novedad, pacientísimo en buscarla, inclinado á encontrar en todas las cosas aquello que nadie ha visto jamás, empeñoso en fatigarse y atormentarse por descubrir algo aun en sus pasatiempos. Hace dos años me escribió un soneto rimado en catorce idiomas distintos! Por todos los caminos, por todas las direcciones que toma su espíritu, quiere dejar estampadas huellas propias. Su cerebro se agita constantemente. Da gana de decirle á veces:—Pero quédate quieto siquiera una hora, por amor del cielo!—porque aun cuando no hable, se comprende que su máquina trabaja y trabaja, y parece que se oye el zumbido de innumerables rueditas que giran dentro rápidamente sin interrupcion.

El hecho es que podeis hablarle de todo lo que querais, de filosofía y de mecánica, de filología y de comercio, y siempre os dirá algo original, suyo, que no habreis oido nunca ni leido, y que os hace pensar. Su conversacion, como su música, es de las mas intelectuales que se conocen, ya hable en sério ó en broma; y no os apartais de él sin llevar á vuestra casa una idea, un conocimiento, una imágen mas. Es muy versado en las literaturas clásicas, sabe el aleman y el inglés, y habla con una gran precision de frase y con una pronunciacion italiana que no es lombarda ni toscana, una pronunciacion inventada por él, fundada en no sé qué teoría musical.

—

Ahora, no sé desde cuantos años atrás, la Italia espera de él una ópera grandiosa titulada *Neron*, sobre la que se ha formado una especie de leyenda. Se dice que la ópera estaba terminada hace tres años; mas parece que la ha rehecho trozo por trozo; y que despues de rehacerla, ha vuelto á empezar á hacerla de nuevo. Yo temo que esta inconstancia concluya por matar la espontaneidad de su inspiracion, y que le haga adquir, como dicen los franceses, el defecto de su calidad. El libreto del *Neron* lo ha escrito él tambien, como el de *Mefistófeles*, despues de infinitas investigaciones históricas hechas principalmente sobre el carácter de Neron, con una pasion de viejo erudito y una paciencia de fraile benedictino. Cuando se apasiona en una investigacion, en un estudio parcial, se entrega de lleno á ello, olvida la ópera.

Los amigos que han oido algunos trozos hacen grande elogio de ellos. Hablan principalmente de ciertas escenas originalísimas. La primera es una plaza de Roma, por la noche, desierta; se oye el canto de un romano que vuelve á su casa por una calle, despues el canto de otro romano por otra calle, despues otras voces de otras partes, que poco á poco se reunen y se confunden. El incendio de Roma durará dos actos: el telon caerá y se levantará dos veces sobre la inmensa hoguera. En el último acto, creo, Neron recita una tragedia griega sobre un proscenio erigido en el proscenio del teatro, ante el público romano, y en el momento en que al aparecérsele una mujer el debe aterrorizarse, se le presenta en aquella misma aparicion el espectro de la madre asesinada: el terror fingido es reemplazado por el verdadero terror; el público aplaude, Neron delira, otros cien espectros surgen de todas partes y lo persiguen.... Pero estoy tal vez cometiendo una indiscrecion.

La escena es nueva y vigorosa, pero ¿dónde encontrar un cantante-actor que sepa interpretar dignamente esa parte, si no es que Tamagno le presta su voz á Salvini?... Para dar una idea de las extravagancias de Boito, basta decir que para presentar las cosas con entera verdad tuvo la idea de hacerle recitar á Neron la tragedia en griego, y si no lo hizo fué porque tuvo en consideracion, que, para ser lógico, tenia que hacer cantar la ópera en latin.

Pero ¿quien sabe cuando oiremos á este anunciado «Neron»? Un amigo me dice que Boito lo ha dejado ya de mano, y que se ha puesto á escribir una ópera bufa. Otra de las suyas! El dia menos pensado vamos á oir decir que ha abandonado la ópera bufa, para escribir un romance fantástico. Es capaz de hacer todo, menos algo que sea vulgar. Bello tipo, bella estampa de hombre y de artista, ardiente de un amor purísimo por el arte, mas amante del arte que de la celebridad, desdeñoso de todo elogio y honor que su conciencia severísima no puede aceptar, indiferente á todo interés material, viviendo cien codos mas arriba de todas las miserias de la vida, talento ámplio y justiciero, abierto á todos los estudios, ajeno á la enviadia, crítico lleno de indulgencia para todos, porque es conocedor profundo de las dificultades insuperables del arte contra las cuales ha luchado y lucha siempre con ánimo indómito; valeroso en arte hasta la temeridad; tranquilo en los triunfos, tranquilo en los reveses; noblemente generoso con los artistas que interpretan sus obras, y leal y dulce con sus amigos.

Con tal que con el martillo despiadado de la crítica no se destroce con su propia mano su talento...! Boito mio, seria esa una de aquellas bribonadas como para torcerte el pescuezo... si se pudiese torcer el pescuezo á una sombra.

Edmundo de Amicis.

(El Nacional de B. A.).

VARIEDADES

DE SOBREMESA

Refranes chinos.

La lengua es la espada de la mujer, así es que nunca la deja enmohecerse.

Mujer que deshonra á su marido hace jurar fidelidad al amante.

Alabar á su hijo es vanagloria; censurar á su padre, es deshonrarse á sí mismo.

El mundo no es otra cosa que un eco; habla bien de los demás, si quieres que hablen bien de tí.

La mujer que ama á su marido, le corrige en sus defectos: el hombre que ama á su mujer le aumenta sus capichos.

—

Ante el tribunal de... el abogado H., en extremo difuso y pesado, lleva tres horas perorando en un proceso sobre medianería de una casa.

Notando que los juebes dormitan, exclama: «No prosigo, porque no hablo cuando se está durmiendo.»

El presidente, que todavía no habia cedido al sueño, replica: «Pues bien, señor H, yo sólo duermo cuando usted habla.»

—

En una Agencia matrimonial:

—Y esta señorita ¿tiene alguna mancha en su familia?

—No, señor; únicamente su padre murió de un susto.

—¡Ah! Eso no es un crímen.

—¡Pobre señor! No pudo resistir la emocion que le produjo el que le ataran á un palo, le pusiera despues una argolla de hierro al cuello y le taladraran el cogote con un pincho.

—Efectivamente; fué una broma muy pesada.

—

En un restaurant:

—Mozo, este pescado no está fresco; despide un olor...

—El señor padece una equivocacion; el de la mesa de al lado es el que huele...

—

—¿Es ese su yerno de usted, generala?

—Sí, señora.

—¡Pues está muy bien!

—¡Está muy bien, pero no conmigo!

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 15 de Noviembre de 1884

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de ocho señores Senadores.

En seguida se dió cuenta de lo siguiente:

—El Sr. D. Juan José Acosta, convocado como primer suplemente de Senadores por el departamento de Maldonado, comunica á V. H. que acepta el cargo.—(Citesele para que preste el respectivo juramento.)

—La Cámara de Representantes remite con antecedentes un proyecto de Ley reduciendo á 6 % el derecho de exportacion de lanas.—(Hacienda.)

—La misma remite tambien con antecedentes un proyecto modificando la ley de Patentes de giro, vigente.—(Hrcienda.)

Por mosion del Sr. Echevarria se resuelve tratar sobre tablas los dos últimos asuntos.

La Cámara pasa á cuarto intermedio y vueltos á sala se lee el siguiente informe de la Comision:

Comision de Hacienda.

Cumple á vuestra Comision informar sobre los dos Proyectos de Ley sancionados por la H. Cámara de Representantes, disponiendo el primero, que las patentes de giro de las 18 clases comprendidas en la ley vigente, tendrán valor por un año, el que empezará á contarse desde el 1.º de Enero de 1885, pudiendo los mercachifles y demás industriales ambulantes munirse de la que les corresponda hasta 31 del próximo Diciembre.

Así mismo, este Prayecto determina que por el término de seis años se exonere del pago de patentes de giro en los Departamentos de Artigas y de Rivera, tanto á los negocios ambulantes cuya patente no exceda de 15 $, como á los talleres de cualqcier arte ú oficio establecidos ó que lleguen á establecerse.

El segundo proyecto se contrae á la reduccion á 6 p% del derecho sobre exportacion de lanas.

Vuestra Comision juzga que ambos Proyectos de ley son benéficos así para los intereses particulares que comprenden, como para el interés comun que es una consecuencia de aquellos. El gremio comercial, en sus esferas varias, se encontrará, sin duda, por mision de la nueva ley favorecido, á igual tiempo que aquellos negocios fundados ó á fundarse en los Departamentos de Artigas y Rivera, vienen á ser objeto de una escepcion que conspira en obsequio al mejor progreso de los citados Departamentos, cuya creacion es reciente.

De otra parte, y como consecuencia de la decision de ánimo de los poderes públicos en sentido del mismo progreso, se dispone que el P. E. ordenará la devolucion de los dineros que hubiesen sido ya percibidos por el importe de patentes en los espresados parages, y de la categoría de las que ahora se libran del pago.

En lo que respecta al otro proyecto sobre reduccion del impuesto de importacion para las lanas, fijándolo en 6 % la medida es, á la par de liberal, protectora.

Todo lo que atienda á abaratar los derechos de exportacion de nuestros productos industriales, es, segun nuestro juicio, reproductivo para el país. La competencia en el exterior se hace entónces mas posible para nosotros y ello tiene desde luego que influir de manera alentadora en los industriales para imprimir á sus negocios todo el posible ensanchamiento.

Reasumiendo: los proyectos á estudio, no merecen objeciones por parte de vuestra Comision, creyendo que su despacho tal cual lo ha ejecutado la otra Cámara, viene á favorecer intereses de importancia estimable que parece innecesario mencionar porque son del dominio de V. H.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Pedro Carve—Pedro E. Bauzá.

Montevideo, Noviembre 15 de 1884.

En ambas discusiones se sancionaron los Proyectos de la referencia.

El acto no fué para mas.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA

¡Infelices!—Dia á dia aumenta la compasion hácia los millares de séres humanos que hán encontrado y encontrarán cerrados los puertos del Plata, cuando ellos creían, por el hecho de que en Génova los armadores les expidieron boletos de pasaje, que aparte de soportables precauciones sanitarias, nada se opondria á que desembarcasen en su destino.

Ese sentimiento tiene hoy una intensidad especial respecto á los viageros del *Matteo Bruzzo*.

Poco despues de ser rechazado ese buque por nuestras autoridades, algunos colegas de aquí y de Buenos Aires suscitaron dudas sobre los fundamentos de ese proceder repentino y enérgico, insinuando ó afirmando que nada ocurria á bordo y entregándose á comentarios en el sentido de que se hubiera cometido una arbitrariedad, por la circunstancia de que el comandante de la *Staffetta* repitiera las noticias del *Nord América*, para satisfacer la curiosidad del *reportage*. Esas noticias decian que el comandante Gaggino, interrogado por el de la *Staffetta*, respondió (version de *L'Italia*) «que, por cuanto él habia podido ver y oir nada anormal ocurria en el *Matteo Bruzzo*, el cual habia partido *sin novedad alguna*, y que él no notó sino la expresion de alegría de los pasageros, deseosos de desembarcar lo mas pronto posible.»

Así, pues, ó se interpretaba mal el alcance de esa declaracion transmitida *por la bocina*,—ó, si al contrario, se desmentia la aseveracion oficial de nuestra autoridad marítima, de que *antes* de ser expulsado el *Matteo Bruzzo* «su médico comunicó al comandante del *Fé*, Sr. Bayley, que *ya no le era posible ocultar los hechos*, «pues el cólera habia causado cuatro víctimas y «cuatro enfermos.»

La duda resultante de esas versiones ha desaparecido, justificándose plenamente nuestras autoridades. El *Matteo Bruzzo* salió de aquí bajo el compromiso de ser recibido en el Brasil, en caso de llegar en buena salud;—y el *Matteo Bruzzo* acaba de ser rechazado, en virtud de que durante el viage, de 3 á 4 dias, fallecieron diez personas.

Desgraciadamente la fuerza de los hechos se impone, dándole la razon á rigores que parten el alma, pero que aquí como en todo el mundo los explica y los justifica la suprema ley de la salud pública.

Habrá protestas de los armadores contra los Gobiernos, pero tambien las habrá de los infelices pasageros y de los comerciantes contra los armadores;—momentáneamente el Plata se privará de seis ú ocho millares de brazos útiles; pero ni esto ni aquello ha de desviar la corriente de inmigracion, ni ha de colocarnos moralmente en un nivel inferior al de las naciones europeas y americanas que usan de su derecho conciliando los deberes de humanidad con las exigencias de la propia conservacion.

Un monumento—*La Reforma* de Bogotá dá un grabado que representa el «Monumento fúnebre de Bolívar», votado por el Congreso de Colombia en 1843 y construido en Italia por Tenerani.

Esa obra yace desde 1866 en el fondo del mar, pues se sumergió cerca de la costa de Venezuela, con el buque *Guaspud* que la conducia.

El referido colega pide que el Tesoro Público invierta diez mil pesos en la empresa de extraerla.

El matrimonio civil—Tomamos los siguientes párrafos de una «Memoria de los trabajos practicados en 1884 por el Colegio de Abogados de Costa-Rica»:

«El Colegio recibió otra prueba de confianza de parte del Gobierno de la República, quien en el deseo de llevar adelante las reformas reclamadas por nuestra época; despues de haberse declarado caducó el Concordato; de haber sido secularizados los cementerios; de darse vida á la enseñanza laica; de quitar, en fin, del camino mucho de aquello que siempre ha impedido al Estado tener completa autonomía; pidió un proyecto de ley sobre matrimonio civil.

Ese proyecto fué redactado en seguida, y se discutió y aprobó en una sesion extraordinaria acordada al efecto.

En él se ha reconocido la libertad de contraer matrimonio segun el dictado de la conciencia; pero despues de dar cumplimiento á la ley celebrando antes el civil.

Para el Estado no existe, pues, segun ese proyecto, otro matrimonio que aquel que se celebre ante sus autoridades.»

El puerto—Ayer á las 4½ de la tarde regresó de Maldonado la corbeta de guerra italiana *Staffetta*.

—El remolcador *Uruguay* saldria anoche con el objeto de auxiliar al lugre inglés *Clara*, varado á corta distancia de Nueva Palmira.

—A las 5 p. m. entró el *Sorpresa*, procedente de Buenos Aires.

—Salieron del dique Cibils el *Colon* y el *Sophia*.

Loteria de Santa Fé—Buenos Aires, 15—B. Etchegoyen á *El Siglo*—Números premiados hoy en el sorteo de la lotería de Santa Fé; con la suma mayor, 7,322; con 500 pesos, 6,435 y 8,058; con 200 pesos, 9,066, 3,348 y 3,429; con 100 pesos, 5,015, 4,050, 12,764, 4,088 y 9,813.

Vamos allá — El rematador Nebel venderá hoy á las 4 de la tarde 40,835 metros de terreno en el camino Cibils.

Léase el aviso y piénsese en el porvenir.

El «Centauro»—En rigor no fué observacion sanitaria la medida aplicada ayer al *Centauro*, sino que estuvo incomunicado hasta las 8 de la mañana, es decir, un par de horas, en cuyo breve tiempo se aclaró la diferencia que resultaba entre sus papeles y el número de tripulantes.

Por igual causa le pasó lo mismo y con igual resultado al *Comercio*, procedente de Concordia.

Oficial—Rio Janeiro, Noviembre 15, 2.35 p. m.—El Ministro Oriental, al Presidente de la República.—El Gobierno telegrafió cerrando los puertos al *Matteo Bruzzo*.

Este vapor vino ayer pidiendo socorro de agua, carbon y desinfectantes.

Se le mandó seguir viaje á Isla Grande, donde recibirá socorros sin comunicar; despues seguirá viaje.

El Gobierno telegrafió hoy á Europa previniendo que los buques provenientes de puertos donde hubiere ó hubiese habido cólera, solo serán recibidos si saliesen 24 dias despues del último caso.

Saluda á V. E.

V. Sagastume.

Poder Ejecutivo—Ha obtenido el cúmplase la ley que reduce á 6 por ciento el derecho por exportacion de lanas, y la que da validez por un año, desde 1.º de Enero de 1885, á las patentes de giro de las 18 clases comprendidas en la ley del 4 de Julio último.

Cuestion de puertas—La Legacion Argentina recibió ayer el siguiente telegrama, segun el cual el vecino guarda las puertas interiores de su casa, dejándonos la vigilancia de la que dá á la calle y es comun:

«Participo á V. E. que el trasporte *Villarino* y un vaporcito auxiliar están situados frente á la Colonia sobre la ruta que siguen los paquetes de Europa.

«Saludo á V. E.

Ortiz.»

Omnibus—Dice *El Ferro-carril* que, segun refieren pasajeros del *Patagonia*, notaron señales de disgusto y desesperacion en el *Nord-América*.

—Partió ayer para Buenos Aires el Sr. Hordeñana, oficial mayor de Relaciones Exteriores.

—Afirma un colega que el Consejo Universitario ha declarado cesante, á causa de frecuente inasistencia, al catedrático Dr. Galindo.

Correspondencia—(Véase la seccion marítim)—Mañana saldrán: el *Rio de la Plata* y el *Mineroa*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Corduan*, para Dunkerque y Burdeos.

Ferro-carriles—Horas de salidas de las respectivas estaciones:

Central—A las 6 a. m., hasta las Piedras; á las 7.50 a. m., hasta el Durazno y Yí; á las 11 a. m., hasta el 25 de Agosto; á la 1 p. m., hasta las Piedras, y á las 5 p. m., hasta San José.

Del Norte—A las 7 y á las 10.30 a. m., y á las 4 p. m., hasta Santa Lucía.

Del Este—A las 5.30 a. m., y á las 4 p. m., hasta Pando.

Correos terrestres — Para Santa Lucía, San José, Rosario, Helvecia, Colonia, Pando, Florida, Durazno y Trinidad, salen todos los dias.

Para Sauce, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas y Tacuarembó, salen mañana 17.

Para Cerro-Largo, Artigas y Tacuarembó, salen el mártes 18.

Agencia, calle Uruguay esquina Arapey.

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO»)

Rio Janeiro 15.

El Gobierno rehusa comunicar con el «Matteo Bruzzo.

A bordo de ese buque fallecieron diez personas durante la travesía.

Se tiene conocimiento que quedan á bordo otras personas enfermas.

Las autoridades del puerto resuelven enviarles auxilios, agua, carbon y desinfectantes, que serán entregados en Bahía Palmas, de donde partirá sin demora. Se prohiben los pasajeros ni mercaderías, pues es vigilado de cerca para impedirlo.

La situacion de los pasajeros causa aquí viva consternacion.

Cambio en Rio, diez y nueve y medio sobre Lóndres.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

DESPACHO DE ADUANA

MARÍTIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

REMATES

Ruano y Gomensoro

Alfredo Nebel

Importante remate de 40 835 metros de terreno — Títulos á satisfaccion del comprador—Camino de Cibils á una cuadra del camino que va á la Union — la mayor oferta.

HOY domingo 16 del corte, á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y á dinero de contado, en un solo lote ó en dos al gusto del comprador:

PRIMER LOTE

El terreno que ocupan los molinos de viento que consta de 7.727 mts. casi todo cercado de material y con salida á la calle de Cibils distante **una cuadra del camino que vá á la Union entrando los molinos y todo lo edificado en dicho terreno por muerto.**

SEGUNDO LOTE

Una gran chacra y jardin; 33.108, mts. con frente al camino Cibils cercado todo su frente de material, sus fondos y costados alambrados, linda por un costado con el lote n.° 1.

Contiene un gran zarzo de hierro y parral que atraviesa toda la chacra-quinta — Hermosas plantas—Un gran pozo manantial en su centro, con maquinaria á viento y á mano, bomba doble presion aspirante y espelente— Está cruzada toda la quinta por cañerías de hierro para su riego—Da 40 pipas de agua por hora.

Hay tres habitaciones al fondo para quinteros.

Gran porton de salida etc, etc.

El mejor postor oblará la cantidad de $ 100, por cada lote.

Para mas informes Misiones 124.

2830-nv.9

Vicente Torres y Ca.

Muy importante—De una casa con jardin, situada en el pueblo Castro Urdiales (Punta de Carretas), calle de San Felipe esquina á la de Océano, á tres cuadras de la Playa Ramirez, formando frente con la quinta del general Pagola y lindando con la del coronel Aguirre y á tres cuadras de la quinta del Exmo. señor Ministro de la Guerra general don Máximo Tajes.

HOY domingo 16 del corte., á las cuatro y media de la tarde, venderemos por órden terminante de su propietario y á la mas alta oferta, dinero de contado, esta linda como bien situada casa jardin, compuesta de cinco piezas, cocina, letrina, algibe y un galpon de madera con techo de zinc. Títulos de primer órden.

El mejor postor oblará 100 $ en garantía de la oferta.

Para mas informes calle Ituzaingó número 162 y 25 de Mayo número 206 (altos), Escribanía del señor Ferreria, en donde se hallan de manifiesto las escrituras de esa finca.

En seguida procederemos á la venta de un terreno contiguo á la misma casa-jardin, con la cual linda, compuesto de 12 y media varas de frente por 30 de fondo, con un galpon y cercado de madera. Títulos de la misma procedencia.

El mejor postor oblará igualmente la suma de 20 $ como garantía de la oferta.

NOTA—El tramvia del Este queda 3 ó 4 cuadras distante.

2843-nv11

M. A. Magariños y Ca.

JUDICIAL

Importante remate de 29 solares, situados en la Novísima Ciudad, entre las calles Magallanes, Gaboto, Paisandú, Cerro-Largo y Orillas del Plata.—Los 29 solares que tenemos órden de vender, son los mejores ubicados en la

¡¡Nueva Ciudad!!

El plano y expediente está á disposicion de los interesados en el Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor don Juan A. Saráchaga, calle Sarandí número 115, entre Zabala y Alzaibar, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

¡PUEDE VERSE!

HOY domingo 16 del corte., á las tres de la tarde y domingos siguientes á la misma hora, daremos principio á la venta de algunos de los 29 solares que figuran detallados en el plano que está á la vista en nuestra casa calle de Solís números 28 y 30, (Depósito Judicial), cuya venta es por órden del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, en los autos de la «Sociedad Liebigs Extract, Meat Company Limited», cesionario de don Rafael Fragueiro, contra don José Mayan, por la ejecucion de un crédito hipotecario.

Los 29 solares que son varas cuadradas 14,467-70, fracciones como se detalla en el plano que está á la vista.

El plano se publicará en los carteles como de costumbre y en el diario *La Nacion*.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

El comprador consignará la suma del 10 por ciento al recibir el vale de la compra, segun está mandado por el señor Juez de Comercio y por disposicion del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Suplicamos el no faltar el Domingo al gran remate de los solares indicados.

La hora de empezar es á las 3 en punto sin falta.

NOTA—Todos los mártes, miércoles y dias hábiles, tendremos remate en nuestra casa calle Solís números 28 y 30 (Depósito Judicial).

2858-nv13

Augusto Ponsolle

JUDICIAL — Importante remate del Gran Molino, situado en el Rincon del Cerro, con todas sus existencias y dos fracciones de terreno, todo en un solo lote y al mejor postor.

El juéves 20 de Noviembre próximo, á la una de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa, procederé á la venta, por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Ernesto Frias, al mejor postor, de dos fracciones contiguas de terreno, con los edificios en ellas comprendidos, situadas en el Rincon del Cerro, forman parte de la chacra letra C. número diez y seis, compuesta una de dichas fracciones de tres cuadras superficiales ó sean dos hectáreas veinte y una áreas, treinta y seis centeáreas y cuarenta y tres decímetros que linda por el Sur con camino denominado de las «Tres esquinas»; por el Norte, con la sucesion de don Pedro Torres; por el Oeste, con la fraccion que se describirá, y por el Este, con doña Bárbara Costa de Curbelo; y la otra fraccion se compone de cincuenta y un metros quinientos cuarenta milímetros de frente al Sur sobre el mismo camino, y ciento setenta y un metros ochocientos milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Juan Cabrera; por el Oeste, con don José Perez, y por el Este, con la fraccion antes deslindada.

El edificio se compone de dos grandes depósitos con piso de betun y otros dos depósitos, con piso de madera, para trigo, escritorios, cuatro piezas con piso de madera donde se encuentran las máquinas y seis piezas en los altos; una caballeriza de veinte varas de largo con su altillo; una pieza contigua á la caballeriza; una cocina con su despensa, un palomar de material en la quinta, siendo ésta toda cercada de alambre y contiene plantas, árboles frutales y un potrero, estando pagos los arrimos. Además á un costado del Molino hay un edificio que forma esquina el que se compone de dos piezas con pisos de madera.

El molino contiene en la actualidad el siguiente inventario:

Inventario—Correspondiente á la propiedad y maquinarias del Molino del Cerro. La superficie total del Molino, cuarto, galpones, caballeriza y gallinero es de setecientos catorce metros incluso un palomar con palomas, de veinte y cinco metros.

Un algibe con cadenas, roldana, dos baldes uno de zinc, y uno viejo de madera con arcos de fierro cuadrado, un pozo manantial, un id que no mana, una máquina á vapor de la fuerza nominal de catorce caballos, horizontal, de alta presion y con calderas correspondientes en buen estado y chimenea de fierro 18 de varas de alto.

Accesorio del Molino—Una trasmision con ruedas y piñon para cuatro juegos de piedra de un metro y cinco centímetros de diámetro en estado de trabajar, una rueda y un piñon de ángulo sobre el eje, un sosem ó clasificador, cuatro cernidores de primera usados, un cernidor de segunda, un refrescante en buen estado, una rueda y un piñon en la punta del eje vertical en buen estado con su trasmision correspondiente [illegible] cernidores y limpiadores, un chupador de las piedras en buen estado, un cernidor de afrecho con las telas gastadas, una manga limpiador en buen estado menos la chapa del balango usada, todas las correas y accesorios del Molino en estado de trabajar, una regla para las piedras con regulador de fierro fundido en buen estado, dos llaves inglesas, ocho llaves para el uso de las máquinas, una chapa metálica del chancho ó limpiador, un martillo, dos corta-fierros, dos bailes, cuatro limas usadas, una bigornia rota, una fragua portátil buena, tres lamparillas de mano, un marron y una barreta, dos bombas [illegible] manantial usadas, una bomba nueva de reserva, un armazon con una piedra de afilar en [illegible] estado, una máquina de desgranar maiz en regular estado, un juego de medidas métricas para medir maiz usada, un ventilador usado, una carretilla de mano usada, un palo usado, [illegible] taburetes, un estante para libros, un banco

carpintero en mal estado, una cuartilla en buen estado, dos mesas muy usadas de pino blanco, un caballete para monturas.

El mejor postor oblará 200 $ en el acto de aceptársele la oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Para informes, ocurrir á casa del rematador, calle Convencion, núm. 210

2571-oct-8

Carballo y Ca.

De 2 carretillas con 3 mulas cada una y sus arreos correspondientes—Prontas para trabajar—En el corralon calle Paisandú número 16, entre Florida y Ciudadela.

HOY domingo 16 del corte., á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta por cuenta de quien corresponda, de 2 carretillas con 3 mulas cada una y sus arreos correspondientes.

NOTA—Tanto las carretillas como las mulas son de primer órden.

2859-nv13

Por los mismos
JUDICIAL

De las existencias del Gran Café, Confitería y Billares del «18 de Julio», situado en la calle del 18 de Julio esquina Andes.—Por órden del señor Síndico del concurso y autorizacion del señor Juez L. de Comercio

El lúnes 17 del corriente, á las 12 en punto procederemos á la venta de todas las existencias de dicha casa.

Su gran detalle daremos por carteles.

Gran cantidad de vinos finos—Inmensidad de Cajas y Cartuchos para Confiteros—Confites finos—Gran cantidad de Licores finos.

2836-nv9

Por los mismos

De vermouth, fideos de Génova y hongos—En el muelle Capurro, con permiso de la Direccion G. de Aduanas.

El juéves 20 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta, por cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

60 cajones vermouth.
124 » fideos surtidos.
3 » hongos secos.
2 » bitter y fernet.

2888-nv16

Por los mismos
JUDICIAL

De un motor á vapor, una máquina para chocolate, morteros, tachos de cobre, alambique, etc., que forman el obrador de la Confitería y Café «18 de Julio», en la calle Canelones número 51.

Por órden del Síndico del concurso y autorizacion del señor Juez L. de Comercio.

El lúnes 24 del corriente, á las tres de la tarde en punto, procederemos á la venta de todas las existencias de dicho obrador.

Su detalle, segun inventario, daremos por carteles el dia del remate.

NOTA—Los interesados pueden informarse en nuestra casa calle Zavala número 52, frente á la Bolsa.

2870-nv11

Ricardo Sienra

De 2 cajones zapatillas averiadas—En el despacho de Aduana.

El lúnes 17 del corriente, á las doce y media en punto, se procederá á la venta de lo siguiente, por órden del señor Agente de Seguros, cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Direccion General de Aduanas:

C. F. B. 9599—1 cajon con 12 docenas zapatillas felpa 31/43.
» 9600—1 » con 24 docenas zapatillas felpa 34/43.

2874-nv14

Por el mismo

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En su casa, calle Rincon núm. 66.

El mártes 18 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de estacion.

2887-nv15

Julio Arboleya y Ca.

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa calle Rincon números 82 y 84.

El lúnes 17 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un completo y variado surtido de artículos de estacion.

AL MISMO TIEMPO

3 cajones género de vestido.
2 » casineta italiana.
Cantidad de camisetas, abanicos y pericotes, por liquidacion.

2883-nv16

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías.—Por órden de una casa introductora.—En nuestra casa calle Rincon número 30.

El lúnes 17 del corriente, á las doce, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías para la estacion, como ser: medias para señora y para niña, calcetines, corbatas, puntillas, capricho, abanicos, extractos, corsés, camisetas, vestiditos, percalina, trencilla, batones, muselina, alpaca, jabones, lienzos, pañuelos, brines varias clases, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

Un elegante surtido de tapados de verano para señora.

2890-nv16

AVISOS OFICIALES

Departamento de Policía

Habiendo llegado la estacion de baños y siendo necesario designar los puntos de las costas á que el público pueda concurrir, siendo tambien un deber de la autoridad prevenir las desgracias personales que fatalmente ocurren todos los años, ocasionadas en su mayor parte por la impremeditacion ó descuido de los bañistas que se dirijen á los parajes peligrosos, y con el fin de reglamentar los referidos baños, el Jefe Político de la Capital recuerda á los concurrentes las disposiciones dictadas anteriormente y llama la atencion hácia las que contiene el presente.

EDICTO

Art. 1.° Destínase para baños de señoras, al Norte de la Ciudad, los puntos siguientes: el trayecto comprendido entre el Baradero de Gounouilhou, de donde están situadas las casillas con frente al puerto, hasta el Rompe-Olas, desde la calle del Daiman incluyendo la bajada que se halla frente á la Estacion del Ferro-Carril Central, y la prolongacion del paredon de la playa, hasta frente á la manzana cercada, conocida por Vidiella; desde las segundas casillas establecidas al Norte de dicha manzana hasta los antiguos corrales de abasto; el espacio comprendido entre el muelle del Ferro-Carril Central y el de Meneses y la segunda mitad de la playa, comprendida entre el muelle de Meneses y el conocido por de Capurro, tomando por division la calle que baja por la quinta del señor Mac-Eachen.

Igualmente destínese para baños de señoras, al Sud, el trayecto comprendido entre las calles Misiones y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentran al extremo de esta última calle, el espacio comprendido entre las calles de Cuareim, Rio Negro, la playa denominada de Santa Ana, y al Este de la primera playa de Ramirez, y en la segunda las casillas destinadas á señoras.

Art. 2.° Destínase para baños de hombres, al Norte de la Ciudad, el espacio comprendido desde el costado derecho del Rompe-Olas hasta la calle Daiman, con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baño, donde acostumbran á concurrir familias, desde la manzana de Vidiella hasta las primeras casillas inclusives que están situadas sobre el paredon de la playa; el espacio comprendido entre los antiguos corrales de abasto y el muelle del Ferro-Carril Central y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro, tomando por línea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen en la forma que se prescribió el año pasado.

Art. 3.° Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados para señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Art. 4.° No será permitido que los menores de 12 años, puedan bañarse solos.

Art. 5.° Los contraventores á lo dispuesto en el presente Edicto, serán amonestados por los agentes de Policía, por la primera vez y en caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponda.

Art. 6.° Las empresas de casillas de baños estarán obligadas á tener un bote por lo menos en cada una de las partes en que esté dividido el paraje destinado al baño, ó sea en la Seccion destinada á los baños de señoras y en la que corresponda á los hombres, con el objeto de acudir en el acto en los casos de que esté por producirse una desgracia, á cuyo efecto deberán disponer de personal necesario y pronto á acudir en el acto.

Art. 7.° Los encargados quedan encargados

del fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente Edicto.

Montevideo, Noviembre 7 de 1884.

2809-dic13 — *A. Brian.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para la provision de las Cátedras de Derecho Natural é Internacional Público y de Derecho Constitucional y Administrativo de la Universidad de la República, con arreglo á las disposiciones contenidas en el Capítulo II del Reglamento de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y demás prescripciones que se encuentran á disposicion de los señores Aspirantes á la direccion de las aulas precitadas en la Secretaría de la Universidad.

Montevideo, Noviembre 4 de 1884.

Enrique Azarola, Secretario.

2793-nv18

Junta de Sanidad

Esta corporacion en sesion extraordinaria del dia de la fecha, en vista de la invasion del cólera mórbus epidémico en Paris y la infeccion del puerto de Nantes, ha resuelto lo siguiente:

1.° Aumentar á 4 dias la observacion sanitaria á las procedencias de los puertos franceses limpios en el Atlántico.

2.° Imponer igualmente dos dias de observacion á las de los puertos limpios de Alemania, Bélgica, Holanda, Dinamarca y Suecia-Noruega.

3.° Esta disposicion regirá para los buques que desde la presente fecha salgan de dichos puertos.

4.° Quedan los puertos de la República clausurados para las procedencias de Nantes desde el 4 del presente, conforme á lo dispuesto por el decreto del Superior Gobierno de fecha 12 de Setiembre último.

5.° Publíquese esta ordenanza para conocimiento general.

Montevideo, Noviembre 9 de 1884.

Ventura Silveira, Presidente.
Amabilio Villalpando, Secretario.

2846 nv19

Comision de Penitenciaria

Llámase á propuestas para la construccion del edificio destinado para Cárcel Preventiva y Correccional, en el terreno ubicado en el Barrio del Retiro, de acuerdo con los planos y condiciones de la obra, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comision, calle del Cerrito número 212, y á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de doce á cuatro de la tarde.

Se aceptarán propuestas por el importe total de la obra, completamente concluida, llave en mano, como se dice ordinariamente.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente y arregladas á la fórmula siguiente:

(En el sobre)—*Propuesta para la construccion de la Cárcel Preventiva y Correccional.*

(En el texto cerrado)—*Señor Presidente de la Comision de Penitenciaria.*

El abajo firmado, constructor matriculado, domiciliado en la calle de .... número ...., propone á usted hacer la construccion del edificio destinado para Cárcel Preventiva y Correccional, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que he tenido de manifiesto, todo concluido y pronto, sin mas remuneracion, por la suma de ....

De esta cantidad descuento el valor de los materiales existentes en el terreno, que asciende á la suma de..........................

Es decir que la obra completa importará.....

Como garantía para el fiel cumplimiento de mi compromiso, ofrezco como fiador á don N. N. y á la vez una garantía hipotecaria á satisfaccion, por valor de diez mil pesos moneda nacional, para que la Comision opte por una ú otra de las dos garantías.

Montevideo, ... de 1884.

(Firmado)—..................

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el dia 2 de Diciembre próximo, á las dos de la tarde, en la Secretaría de esta Comision, y se abrirán públicamente en presencia de los interesados que concurran al acto.

No se abrirá propuesta alguna, si llegada la hora señalada, no alcanzacen las presentadas á tres, pudiendo la Comision rechazarlas todas si no las conceptúa ventajosas para los intereses públicos.

La forma y condiciones de pago se establecen en el pliego respectivo, que estará á disposicion de los proponentes.

Cualquier informe ó circunstancias para los objetos de las propuestas, pueden requerirse en la Secretaría de esta Comision.

Montevideo, 21 de Octubre de 1884.

JOAQUIN REQUENA, Presidente.
Alfonso Pacheco, Pro-Secretario.

2??-dc2

Junta de Sanidad

Montevideo, Noviembre 12 de 1884.

Esta corporacion ha resuelto hacer extensivo á las procedencias de los puertos de Inglaterra, lo preceptuado en el artículo 2.° de la ordenanza dictada con fecha 9 del corriente.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Ventura Silveira, Presidente.
A. Villalpando, Secretario.

2863-nv21

Facultad de Medicina

Llámase á concurso de oposicion para la provision de las Cátedras de Anatomía (1.° y 2.° año) y de Química Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, con arreglo á las disposiciones contenidas en los artículos 10, 11, 12, 13, 14 y 15, del Reglamento de la Facultad y demás prescripciones que se encuentran á disposicion de los señores aspirantes, á la direccion de las aulas precitadas, en la Secretaría de la Facultad de Medicina, todos los dias hábiles de 2 á 4 de la tarde, hasta el dia 6 de Febrero de 1885, despues de cuya época quedará cerrado el registro de inscripcion.

Montevideo, 11 de Noviembre de 1884.

2852-nv-25 — *Benito del Campo*, Secretario.

AVISOS

†

Roberto Young

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 21 de Agosto del año 1883

Eugenia G. de Young, esposa; Catalina y Roberto Young, hijos; Juana Young de Rose, hermana; Diego, Guillermo y Enrique Young, hermanos; Flora Cahs de Young, hermana política y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso de dicho finado se ha de celebrar el viernes 21 de Noviembre á las 10 de la mañana, en la Iglesia de esta Parroquia; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en las puertas del templo.

Fray-Bentos, Octubre de 1884.

Ama de leche Se necesita una, de nacionalidad italiana, con buenas recomendaciones, calle Andes número 139. 2886 nv7

Al comercio Se hace saber que he vendido á don José Fontan y don Antonio Salvador, el almacen al menudo, calle de Santa Teresa número 107.—Cualquier reclamo que haya que hacer, se hará en los cinco dias de la fecha, á el que firma.—*Pedro Morales.* 2878 nv20

Al público Y al comercio—Participo que he vendido á don Nicolás Martinez mi almacen de comestibles situado en el paso de La Cadena, jurisdiccion de Pando; todo el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los ocho dias de la fecha.—Paso de la Cadena, Noviembre 10 de 1884.—*Bartolo Raselini—Nicolás Martinez.* 2866-nv18

Al comercio y al público Los que suscriben apoderados especiales y ampliamente de don Pedro Roquero, autorizados judicial y privadamente por dicho señor, previenen al público—Que encontrándose la Testamentaria del finado don José Roquero en trámites ante los Tribunales de lo Civil y Comercio, y habiendo nuestro poderdante el citado don Pedro Roquero, tomado la intervencion que como uno de los tres herederos existentes le corresponde de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1601 del Código Civil y con las reservas preceptuadas en el artículo 1023 del mismo Código, previenen al público y al comercio, repiten—que no reconocerán abono de especie alguna que se verifique por los deudores de cualquier naturaleza que fueren, sin que los recibos de pago estén autorizados por los que suscriben ó por el señor Roquero, y en todos los casos conjuntamente con la señora viuda doña Julia Montagne de Roquero, ó quien legítimamente la represente.—Todo pago, arreglo de cuentas ó liquidacion que pudieran aparecer sin la autorizacion y consentimiento expreso de nuestro poderdante don Pedro Roquero y en mancomunidad con la señora doña Julia M. de Roquero y las garantías respectivas de aprobacion por el heredero ausente don Santiago Roquero, serán rechazadas como ilegales y para el efecto por el presente quedan reservados todos los derechos de nuestro representado, á fin de que los haga valer siempre y cuando lo hubiere por conveniente contra toda y cualquier persona que contraviniere esta prevencion extrictamente sujeta á las disposiciones de la ley y mientras por los Tribunales ejecutoriadamente no se resuelva otra cosa.—Montevideo, Noviembre 5 de 1884.—*Lino Piedra Cueva.—Pablo Piedra Cueva.* 2810-nv16

Aunque se mueva no importa FLEURQUIN Y COMP.ª—Trabaja todos los dias de 10 á 5 en su establecimiento de Fotografía de la calle Rincon número 55.—Se previene á las familias que en la presente estacion la hora mas apropósito para hacer los preciosos retratos instantáneos para niños es de 2 á 5.—Copias de antiguos retratos por borrados que estén y del tamaño que se desée. Al carbon inalterable, en porcelana, acuarela, tinta fina, lápiz, etc., etc.—Garantimos la perfeccion de todo trabajo que salga del establecimiento.—**Fleurquin y Ca.**, calle del Rincon número 55. 151

Almacen Se vende uno situado en un paraje de los mejores de Montevideo, con varios artículos de superior calidad y con toda clase de comodidades. Los que se interesen por él pueden pasar por la calle de Rampla números 94 y 96, esquina Muelle Viejo, en la seguridad de que conseguirán una verdadera pichincha. 2803-dc5

Al comercio Participo al comercio que he conferido poder general á D. Hermano M. Amarante, para representarme en todos los negocios de mi casa.—Montevideo, Octubre 25 de 1884.—*Antonio F. Braga.* 2735-nv.31.

Al público Y AL COMERCIO—Participo que he vendido mi casa de negocio al menudeo que tenia establecida en la villa de Santo Domingo de Soriano, segun contrato celebrado con fecha 22 de Mayo del corriente año, á los Sres. D. Juan M. Rivas y D. Juan José Fernandez. El que tenga cuenta que reclamar contra dicha casa, puede presentarla en el plazo de 30 dias de la fecha en la misma casa; pasando dicho plazo no se oirá reclamo de ninguna especie.—Soriano, Noviembre 10 de 1884.—*Benito Vierci.* 2851-nv.20.

Al comercio Se pone en conocimiento de los señores acreedores de la casa que gira bajo la firma de Viuda de Ventre, que presenten sus cuentas en el perentorio término de ocho dias, pues ha resuelto vender dicho establecimiento al señor don Lázaro Porcetto; pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Noviembre 10 de 1884.—*Josefa Enrile*, Viuda de Ventre.—*Lázaro Porcetto.* 2845-nv19

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 61

Bosch Médico del departamento de señoras del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 1.—Calle 18 de Julio número 158. 125

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Cocinero Se ofrece uno de nacionalidad italiano, con buenas recomendaciones.—Calle Cerrito número 40.—*J. Ferrari.* 2880 nv18

C. Claramunt Calle Ibicuy 307 Se encarga de vender casas, quintas, campos y terrenos; procura dinero sobre hipotecas, descuenta vales, conformes, etc

Dependiente Desea colocarse en alguna casa mayorista un jóven español; tiene algun conocimiento en los ramos de tienda y almacen y puede servir para ayudante de escritorio. Tiene buenas recomendaciones y en caso preciso puede dar garantía de su conducta: no tiene pretensiones de sueldo: su deseo es trabajar.—Dirigirse bajo sobre á esta imprenta con las iniciales J. M. 2862 nv21

Corredores de Seguros de Vida—Se precisan, dirigirse calle Zabala núm. 115 altos, de 2 á 3 de la tarde. 2690-nv21

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3.—Calle 25 de Mayo número 459.—Establecido definitivamente en Montevideo. 142

Dr. Jurkowski Participa al público su regreso de Europa.—Consultas de 12 á 1.—Calle 18 de Julio número 100. 2721-nv24

Fiestas españolas 23, 24 y 25 de Noviembre—Los dueños del *Hotel del Prado*, inmenso establecimiento á la altura de los europeos, disponiendo de una circunsferencia de 100 metros de árboles alrededor del Hotel, se hacen un deber de avisar á las familias que encontrarán en dicho sitio Glorietas, Arboledas y un servicio esquisito, como asado con cuero á la criolla, fiambres, surtido de bebidas de primer órden y cenas.—**Gran tiro al blanco—Tiro al pato**—Se repartirán tarjetas en el local con los precios y menú. Es inútil que las familias se incomoden en llevar manjares, porque en el Hotel Védère y Ca. encontrarán todo lo que quieran.—*Habrá juegos artificiales á las ocho y media de la noche los tres dias.* 2871-nv23

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 149

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

La Directora Del Colegio Santa Cecilia—Tiene el honor de avisar á los padres de familia y al público en general, que ha trasladado su establecimiento de la calle Cerrito número 254 á la calle Treinta y Tres número 211. 2772-nv30

J. L. Baena Doctor en Medicina y Cirujía—Calle Buenos Aires número 114—Consultas de 12 á 2 de la tarde—A los pobres gratis. 2861-dic12

Leopoldo Arteaga Abogado—Ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 86. en.28.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Oficiales confiteros Se precisan dos, inteligentes en la fabricacion de confites: para tratar, Rincon 215 y 217. 2873-nv16

Pellones—Cojinillos En la Talabartería Inglesa, calle 18 de Julio número 90, se ha recibido un variado surtido de pellones brasileros y tucumanes. Son de hilo tejido á mano y de lana abierta. Entre ellos hay de los mas finos que se han visto en el pais: hay negros y blancos. 2667-nv18

Panadería Se alquila una con dos hornos y demás comodidades necesarias para el ramo, en los Sorchantres, en las Tres Cruces: para tratar, calle Colonia núm. 110. 2778 nv30

Se vende El almacen al menudeo, sito en la calle de Reconquista números 2 á 6 esquina á la de Maciel; tiene muy poco capital. En la misma casa encontrarán con quien tratar á cualquier hora del dia. 2802-nv16

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.ª* 145

Vicente Adami Rematador Público y Tasador — Calle Soriano 186 ó Misiones 198. 2872-dic13

Vacas lecheras finas Hay para vender en Toledo; para informes ocurrir á la caballeriza francesa calle Cerrito número 209. 2766-nv16

Zorrilla de San Martin (Abogado)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

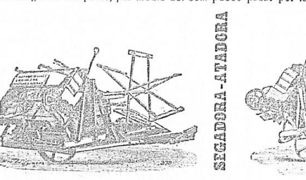
3 y media suertes De campo—A 75 leguas al S. O. de Buenos Aires, rodeado de valiosos establecimientos pertenecientes á personas distinguidas y de posicion de la provincia, campo alto y quebrado, con excelentes campos, donde se ven las haciendas mayores y menores en el estado mas floreciente, distante 25 leguas del pueblo 9 de Julio, donde llega el Ferro-carril del Oeste, y de allí hay diligencia que tocando en otros pueblos pasa

HABANOS

CARASSALE HERMANOS

CASA INTRODUCTORA

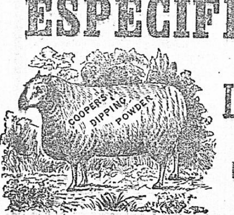
La «SIN PAR», Máquina Segadora-Atadora



ESPECÍFICO COOPER

POLVOS PARA CURAR

La Sarna en las Ovejas



Máquinas de segar y atar con hilo SISTEMA Mc CORMICK



ESPECIFICO JEYES

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

LA MÁQUINA DE SEGAR Y ATAR TRIGO CON HILO DE WALTER A. WOOD

la cual con su **PORTA-GAVILLA** (privilegio exclusivo del fabricante) coloca las mieses de 6 á 8 á un tiempo en un solo monton.—Las máquinas **WALTER A. WOOD** reunen todas las ventajas que puedan tener otras, sin contar muchas que le son propias.—Los agentes ofrecen á los compradores ventajas que solo ellos están en aptitud de dar, una de las cuales es

UNA SEGADORA PERFECTA

El fabricante **Walter A. Wood** no hace alarde de sus victorias ni se dedica á ganar apuestas, tampoco tiene por costumbre rebajar á sus colegas reconoce el mérito que cada cual posée, pues hoy casi todas las Segadoras trabajan mas ó menos bien, pero queda establecido que la de **WOOD** no tiene **superior ni igual.**

En concurrencia leal, ganó en 1883 en Australia 9 premios, venciendo á la de Hornsby y otras. En 1883 y 1884 ganó en Francia el premio contra la de Hornsby y otras; pero no es del caso lo que se ha hecho en países lejanos; lo que importa saber es ¿cuál es la Segadora que hace el trabajo mas perfecto en las cosechas de la República Oriental y de la República Argentina? Todos dirán: **¡¡¡La de Walter A. Wood!!!**

AGENTES EN TODOS LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE LA REPÚBLICA

Unicos introductores: **BELL, TOWERS Y COMPAÑÍA**

Calle 25 de Agosto números 101 al 109—Montevideo

2813 dic7 dpm.

Á LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA LA SEGADORA-ATADORA N.° 11

De los señores D. M. Osborne y C.ª, que ha vencido en los Estados-Unidos á todas las máquinas de segar y atar que se presentaron á concurso el año 1883, mereciendo por tal el primer premio Medalla de Oro.

Este es el segundo año que se introduce esta máquina al pais y tenemos la conviccion, que no tiene rival.

El deseo de sostener la bien merecida fama de ser los primeros fabricantes en el mundo, de máquinas de esta clase, ha impulsado á sus fabricantes á introducir en ellas todas aquellas mejoras que tienden á hacerla, como es, la **Non Plus Ultra** de las

MÁQUINAS ATADORAS

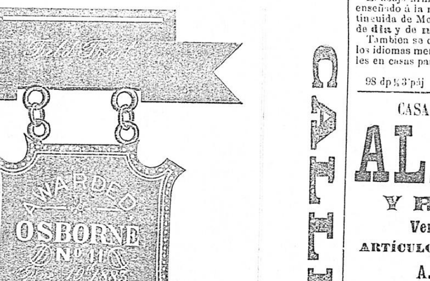


SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIBBY NUMERO 3"

Trilladoras con Motores de Robey & Co.

VER PARA CREER



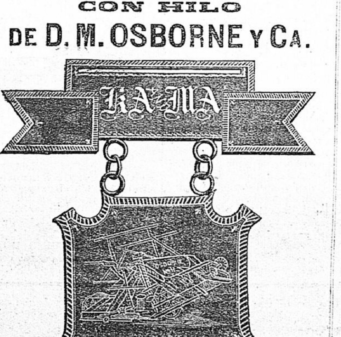


JUAN SHAW — AGENTE

CALLE RINCON, 23 — MONTEVIDEO

PREMIOS OBTENIDOS

Por las Segadoras Atadoras CON HILO DE D. M. OSBORNE Y CA.



REMATE

Se avisa al público que el dia **24 del corriente** se rematará en Valparaíso, en un lote **el casco y útiles** del vapor inglés

CORDILLERA

en el estado en que se halla, varado en el Estrecho de Magallanes; y en otro lote **el resto de la carga** que se encuentra á su bordo.

Las personas que se interesen en la compra de los mismos, pueden comunicar sus ofertas por uno y otro lote á los abajo firmados hasta las 12 del dia 22 del corriente, cuyas ofertas serán trasmitidas telegráficamente á Valparaíso.

Montevideo, Noviembre 12 de 1884.

Yarrow, Hett y Ca., agentes.

Pacific Steam Navigation Company

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

A. CARASSALE

Patek, Philipp y Ca.

M. S. DENT

MARÍTIMOS

CHARGEURS REUNIS

VILLE DE VICTORIA

VILLE DE MONTEVIDEO

RIVADAVIA

LOTERIA DEL ROSARIO DE SANTA-FÉ

SOCIEDAD AGENTES UNIDOS

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 17 AL 22 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Vilaza, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó 151.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco
Dia 15

TRÁMITE—Luis Castellini con Ricaid y Ca.; Manuel Acosta (causa criminal); Pedro Varela con sucesion Santiago Sayago; Alejandro Strain (causa criminal); Eduardo Diaz y Sienra con Miguel Arballo; Juan B. Lacordell (causa criminal); Isaias Ramos (id); Juan Raffo con Osvaldo Cervetti; Maria W. de Arotçaren y Juan J. Arana (queja).

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Concurso Luis Rocatagliata; Juan Melide y José Ferroni con José Neuroni (cesion de bienes); Pedro Saralegui con sucesion Vicente Saralegui.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Manuel Martinez (criminal); Rosalino Sorriba (id).

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO
Dres. Nin—Forteza—Rücker
Dia 15

TRÁMITE—Jacinta M. Moreno con Silvestre Guillen y Juan Garibotto; Oscar de C. Queiros con la sucesion Alonso; concurso de Pissano; Suarez y concurso Herrera y Obes; Otelo y Máximo García con Pinto Barreto; Fernando Nebel con Aristes Rimbaut y tercería de Querencio; Olivio y Saturnino Sandes con Pedro Alvarez; Juan B. Costa con Martin Rodriguez; sucesion Letrillard y Lassalle; Francisco Orego, juicio criminal; Pedro R. Brito y Juan D. Laffons con Florencio Zapata; Eduardo Ojeda y Escolástica Lopez de Ojeda con Blas Aloy.

Sentencias interlocutorias—Manuel Noriega con Héctor, Emilio y Alfredo Lacueva; Conc. de Jaime de la María con Nicolás Schiaffino; José A. Gimenez y Juan Fletcher con el Fisco; Esteban Garibaldi con Francisco Bafico y 3.º de Pablo Luquet.

NOTA—En esta audiencia se han resuelto por el Exmo. Tribunal Pleno 15 asuntos de carácter administrativo.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Dia 15

Trámite—Francisco Camejo con Antonio Monteiro; Pascual Gimenez con José Costa; Julio Iturralde con Francisco A. Veres; Concurso Vicente García; Peiramale hermanos con la sucesion José Roquero; Sucesion Lopez y Perez con Pedro J. Pereyra; Concurso Melanie Legaret; Concurso Luis Rocatagliata con Mesquis; Perrier y Viqueira con Mario R. Perez; Angel Starico con Francisco Dolche; Juan Maure con Manuel Arostegui; Nicolás Schiaffino con Manuel Soto; Pedro Basurro con José Pastorino; J. K. Theobald con Montero é hijos; Hamilton y Corbacho con Múlar y Ferres; Concurso Gonzalez (exhorto del Juzgado de lo Civil 1er. turno); Benito Durán con Ignacio Evia.

Sentencias interlocutorias—Nicolás Colombino con José Casiro.

Sentencias definitivas—Juan J. Arizaga y, Federico Camacho con la Comision administrativa del Mercado Central; La Comandancia de Marina denuncia el naufragio del patacho inglés *Sophia.*

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280
Dia 15

Trámite—Concurso Gustavo Peltzer; Concurso Eduardo Forcade; Bernabé Rivera con Teodoro Delgado; Leon Ventura con Jorge A. Morrison, terc. Manuel Gorlero; Piccardo con Schiaffino, terc. Piccardo; Sucesion Saralegui con Pedro Saralegui; Angel Hernando con Aquiles Lacassagne.

Interlocutorias—Gerónimo Podestá con Stuart Williams y Ca., José Lopez Jauregui con Manuel García Zúñiga; Sucesion Saralegui con Pedro Saralegui.

Autos definitivos—Luis Peña con Nicolás Herrera; Cárlos A. Jones con H. J. Pauls.

Mariano Requena
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 15

Interlocutorias—Enrique Spangemberg con Luis Prieto.

Trámite—Manuel Riestra con Estevan Eierachart; Antonio Lopez con Casto Dominguez; Hilvardo H. Picardo con Nicolás Lenguas; suc. Inchauribe; Vicente Manuel con Gerónimo Sanz; test. Simeona García de Zúñiga; test. Patricio Sufferu; Emilio Rochetti; Juan Fernandez con Arturo Lemoine; Manuel Roca con Gonzalez Vallejo; Ambrosio Pongi con Antonio Pittamiglio; Adolfo del Campo con Antonio Cocaro; Carolina Gabaso con Juan Brisuelas; Ungo con Nicolás Schiaffino; Perez de Costa con Luis Damia; A. L. de Landivar con Pedro Alvarez; testamentaria José Negron; Pedro Etchart con Antoni Ferreira; Ruperto de las Carreras con Leon Caballero; test. Antonio P. Guerra; test. Julian Viñoly.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 15

Trámite—Dominga y Jacinta Martinez; test. de Vicente Cedrés; test. de Juan Antonio Pereira; test. de Juan Robson; Federico Humpherys con Junta E. Administrativa; test. de Cárlos Pitamiglio; Nemesio y Feliciana Barreto con Cleto Lopez; test. de Maria Grilo de Migone; suc. Eugenio Fernandez; Gregorio Zarga; Juan Melide y José Ferroni con José Neuroni; Pedro Delgado, queja; test. Natalio Sienra; José, Clementina Faschietti con Manuel Bastos; Lorenzo Delgué con Nicandro Romero.

Interlocutorias—Agustina Perez con Faustino Olaza; test. de Juan Robson; Joaquin Alvariza con Bentos Lopez.

Sentencia—Moisés Vigano.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS
TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 15

Trámite—Ramon Alvarez con Modesto Ramos del Manzano; Miguel A. Sierra con Pablo Platero; Faustino de Acha, suc. con Santiago Carrara y otros, impedimento; el Fisco con Beisso hnos. y Surraco, aduana, 2; José Fortuny con el Fisco, hacienda; Luis Moronati con José A. Rivero; Anselmo Silva con Simon Maciel y otros; Lázaro de Leon con Angel Bianqui; Antonio Nuñez, suc.; Serapio Noguera, test.

Sentencias interlocutorias—Ignacio Uriarte con Vicente Mongrell, concurso.

Sentencia definitiva—Pedro Bordaberry, suc.

Benito Montaldo.
Actuario.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca nuevamente á los acreedores de los señores Casares y Dauber, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Sarandí número 155, el dia 18 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de proceder de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1767 del Código de Comercio, al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por dichos señores en el expediente que ante este Juzgado han iniciado solicitando moratorias.—Montevideo, Noviembre 7 de 1884.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público 2826-nv18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por el Concurso de don Prudencio Echeverriarza contra don Lorenzo Llantada, ha sido declarado rebelde el señor Llantada. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil se publica el presente.—Montevideo, Octubre 21 de 1884.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2696-nv30

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de doña Magdalena V. de Starico, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 8 de 1884.—*Julio Sienra*, Escribano público. 2713 nv23.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don Bernardo Ducos y doña Francisca Sarralée; citándose á la vez á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de *sesenta dias* comparezcan ante este Juzgado con los correspondientes justificativos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 20 de 1884.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 2474-nv24

ANUNCIOS

GRAN DESCUBRIMIENTO

Del Siempre-Viva y del Lathamenta Cretancis

POR SU GRANDE UTILIDAD

Á LA HUMANIDAD DOLIENTE

POR EUGENIO DASQUE

Los denominados elixires *Dicothyle* y *Farkia*, revisados por el Museo Nacional y aprobados por el Honorable Consejo de Higiene con único *privilegio* de Invencion del superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Es un *bálsamo tónico en alto grado*, que supera á todos los reconstituyentes conocidos hasta hoy.

El que lo use se convenserá que su salud ha encontrado el gran remedio de su conservacion, alargándole la vida admirablemente.

Muchas son pues, las especialidades de estos dos elixires contra las enfermedades, renovando la sangre y curándola radicalmente.

Las personas que deséen conocer este misterioso bálsamo, pueden pasar á nuestro laboratorio calle del Ibicuy número 29 á 35, donde recibirán las mas amplias *esplicaciones* de los grandes efectos que producen ese pronto alivio en todo caso que se use.

Montevideo, Octubre 18 de 1884.

2659-nv18 *Eugenio Dasque.*

SOCIEDAD ANÓNIMA
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA
DEL RIO DE LA PLATA
(The River Plate Trust, Loan and Agency Co. Ltd.)

Capital autorizado. . . . . . £ 1.000,000
Id. emitido y suscrito. . » 500,000

Oficina Matriz, 61 Moorgate Str. Lóndres.
Id. en Buenos Aires, 36 San Martin (altos).

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Oriental del Uruguay ú Argentina.

Tasa de interés—9 % al año, pagaderos por semestres anticipados.

El término maximum de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás permenores, fórmulas de solicitudes etc. etc., dirigirse á

H. Alfred C. Cox, Gerente.

36, San Martin (altos)
BUENOS AIRES 2241 perm

El Banco Comercial

189 — Cerrito — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

CONSULADO DE CHILE

El que firma, Cónsul de la República de Chile en Montevideo, hace saber á las Compañías de vapores y á los Agentes de inmigrantes establecidos en esta ciudad, que el Supremo Gobierno de Chile ha resuelto no recibir en los puertos de dicha República ningun buque ó pasajero procedente de puntos infestados por el cólera.

Domingo Toro y Zelaya.

Montevideo, Octubre 31 de 1884.

2784-nv30

Gran Almanaque
DE
EL SIGLO
PARA 1885

Se vende en esta imprenta

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 3 p. % anual
Por 3 id. . . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldo á favor del Banco, 13 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 15 de 1884.

49

FOLLETIN

EMILIO ZOLA

UNA PÁGINA DE AMOR

Pero, embrollando el servicio, le dió una copa de Cognac. Sonriendo siempre, daba vueltas por delante de todos, mirando con el mayor aplomo á las gentes en los ojos, moviendo con soltura, á pesar de la larga cola de su traje. Llevaba un magnífico vestido blanco de cachemira de la India con descote cuadrado sobre el pecho. Cuando todos los hombres estuvieron en pié con la taza en la mano, bebiendo á sorbos, ella se acercó á hablar con el jóven Tissot, cuya cabeza le parecia hermosísima.

Elena no quiso tomar café. Habíase sentado aparte con aire de aburrimiento, y vestia un traje de terciopelo sin adornos, que dibujaba severamente sus formas. Fumaban en el salon, y sobre una consola, que estaba cerca de ella, habian puesto una caja de cigarros. Acercóse el doctor, escogió uno, y preguntó á Elena:

—¿Juana, va bien?

—Muy bien—respondió ella:—hoy hemos ido al Bosque y ha jugado como una loca.... Ahora debe dormir como un tronco.

Hablaban amigablemente, con la sonriente familiaridad de quienes se ven todos los dias; pero la voz de Mme. Deberle se elevó diciendo:

—Mme. Grandjean puede decíroslo.... ¿No es verdad que volví de Trouville hácia el 10 de Setiembre? Llovia y la playa estaba insoportable.

Estaba rodeada de tres ó cuatro señoras, á las que hablaba de su viaje á orillas del mar, y Elena creyó deber levantarse y acercarse al grupo.

—Nosotros hemos pasado un mes en Dinard—decia Mme. Chermette.—¡Oh! ¡qué delicioso país y qué sociedad más encantadora!

Mme. Deberle decia por su parte:

—Habia un jardin detrás del chalet y una terraza que daba al mar. Ya sabeis que me habia decidido á llevar mi landó y mi cochero. Esto es mucho mas cómodo para pasear.... Pero Mme. Levasseur vino á vernos....

—En efecto, un domingo—dijo ésta.—Estábamos en Cavour.... ¡Oh estábais perfectamente bien instalada, y aunque me parece que un poco caro....

—A propósito—dijo Mme. Berthier, interrumpiendo á la otra y dirigiéndose á Julia—¿Os enseñó al fin á nadar el señor Malignon?

Elena observó en la fisonomía de Mme. Deberle una contraccion que ya muchas veces habia creido apercibir cuando pronunciaban de improviso delante de ella el nombre de Malignon; pero la jóven se repuso pronto.

—¡Gran nadador!—dijo.—Al que él enseñe aprenderá bien.... Pero yo tengo un miedo horroroso al agua fria; sólo ver á los que se bañan me da escalofríos.

Así diciendo, Julia levantó sus redondos hombros con el extremecimiento de un pájaro mojado que se sacude.

—¿Entónces eso es un cuento?—dijo Mme. Guiraud.

—De seguro. Apostaria á que es él quien lo ha inventado, porque me execra desde que estuvo allá abajo un mes con nosotros.

Los tertulianos comenzaban á llegar. Las señoras, con los cabellos cubiertos de flores, los brazos en arco, sonreian balanceando la cabeza; los hombres con frac y el sombrero en la mano se inclinaban, procurando encontrar una frase. Mme. Deberle, sin dejar de hablar, tendia la punta de los dedos á los íntimos de la casa; muchos no decian nada, saludaban y pasaban. Sin embargo, la señora Aurelia acababa de entrar y se detuvo extasiada viendo el traje de Julia que era de terciopelo, de azul merino, guarnecido de seda negra de Flandes, y esto hizo á las señoras presentes fijar la atencion en el vestido. ¡Oh! es delicioso. ¡Verdaderamente delicioso! Worns lo habia confeccionado. Cinco minutos hablaron sobre el asunto. Ya habian tomado el café; los invitados habian dejado las tazas vacias y sólo el viejo señor no concluia, deteniéndose á cada sorbo para hablar con una dama. Un olor cálido, mezclado al aroma del café y á los perfumes exhalados por las señoras, llenaba el saloncito.

—Ya sabeis que no me han dado nada—dijo Tissot, hijo, á Paulina que le hablaba de un pintor, á cuya casa lo habia llevado su padre para ver cuadros.

—¡Cómo! ¿Nada?.... Yo os he dado una taza de café.

—No, señorita, os lo aseguro.

—Pues quiero absolutamente que tomeis algo. Esperad, ved aquí la chartreuse.

Mme. Deberle habia llamado discretamente á su marido con un signo de cabeza: el doctor abrió la puerta del salon, en el que entraron, miéntras un criado se llevaba el azafate con el servicio del café.

Casi hacia frio en aquella vasta pieza, iluminada por seis lámparas y una araña de diez bujías. Algunas señoras se habian colocado ya en torno de la chimenea, algunos hombres en pié en medio de ellas, y por la habierta puerta del salon, guarnecido de resedá, se oyó la aguda voz de Paulina que se habia quedado sola con el hijo del señor Tissot.

—Ahora que os he servido, debeis beber: ¿no es verdad?.... ¿Qué queriais que hiciera? Pedro se ha llevado el azafate.

Después entró en el salon ostentando su blanco vestido, y con sonrisa que mostraba sus dientes entre sus frescos lábios, anunció con estas palabras á un señor que entraba:

—He aquí el bello Malignon.

Los apretones de mano y los saludos continuaban. El Sr. Deberle estaba junto á la puerta, y su esposa, sentada en medio de las señoras en un sillon muy bajo, se levantaba á cada instante. Cuando se presentó Malignon volvió la cabeza con afectacion; él estaba correctamente vestido, y sus cabellos, que el peluquero habia rizado á fuerza de hierro y fuego, estaban simétricamente separados por una raya que iba de enmedio de la frente é la nuca. Al entrar puso en su ojo derecho un lente que le obligaba á hacer una ligera mueca para sostenerlo, y que, como decia Paulina, tenia mucho *chic.* Paseó una mirada en torno del salon; dió la mano al doctor con aire negligente sin decirle palabra, y se adelantó hácia Mme. Deberle, inclinándose ante ella con ceremoniosa pausa.

—¡Ah! ¿Sois vos?—dijo ella de modo que todos la oyeran.—Parece que aún estais nadando.

Él no comprendió el sentido; pero, sin embargo, respondió haciéndose el gracioso:

—Sin duda; recuerdo que un dia salvé á un perro de Terranova que se ahogaba.

Las señoras encontraron encantadora aquella salida, y la misma Mme. Deberle pareció desarmada.

—Os pasó lo del Terranova—respondió ella; —pero sabeis que yo no me he vañado una sola vez en Trouville.

—¡Ah! negais la leccion que os di—exclamó él.—Pues bien, recordad que una noche en vuestro comedor os dije que para nadar habia que menear los piés y las manos.

Todas las señoras se rieron: estaba delicioso. Julia se encogió de hombros. No podia hablarse con él sériamente y se levantó para recibir á una señora que tocaba muy bien el piano y que por primera vez la visitaba. Elena, que parecia la imágen del reposo, sentada cerca del fuego, miraba y escuchaba. Malignon llamaba su atencion más que nada; le habia visto hacer una sábia evolucion para acercarse á Mme. Deberle, cuya voz oia detrás de su sillon; pero las voces cambiaron. Dejóse caer en el respaldo para oir mejor, y oyó á Malignon que decia:

—¿Por qué no vinistes ayer? os esperé hasta las seis.

—¿Estais loco? Dejadme—murmuró Julia.

La voz de Malignon se oyó entonces, que decia ceseando:

—¡Ah! ¿no creeis la historia de mi perro de Terranova?.... Pues sabed que recibí una medalla; ya os la enseñaré; y añadió en voz muy baja:

—Ya me lo habeis prometido..... Recordadlo....

En esto entraba en el salon toda una familia, y madame Deberle se adelantó á cumplimentarla, mientras Malignon reaparecia entre las damas con su lente en el ojo. El diálogo que acababa de oir hizo palidecer á Elena. Aquello fué para ella como un rayo: una cosa tan monstruosa como inesperada. ¿Cómo una mujer tan feliz, con una fisonomía tan serena, podia engañar á su marido? Habia creido ver en ella una cabeza hueca y un egoismo amable que la libraba de la inconveniencia de cualquier tontería. ¡Y con un hombre como Malignon! Entónces recordó las tardes del jardin, y á Julia sonriendo afectuosamente cuando el doctor besaba sus cabellos. Y, sin embargo, se amaban. Por un sentimiento que no podia explicarse, se sintió colérica contra Julia, como si la engañara á ella.

Aquel engaño humillaba á Enrique, y un celoso furor la agitaba de una manera que se revelaba claramente en su faz, tanto que la Sra. Aurelia le preguntó:

—¿Qué teneis? ¿Os duele algo?

Al verla sola se sentó junto á ella manifestándole la más viva amistad, encantada de la complacencia con que señora tan grave y hermosa escuchaba su charla horas enteras.

Elena no respondió, dominada por la necesidad de ver á Enrique, de saber lo que hacia, y de leer en su fisonomía. Levantóse; buscólo por el salon, y concluyó por encontrarlo. Hablaba en pié con un hombre pálido, y parecia muy tranquilo, satisfecho y sonriente. Examinólo despacio, y sintió por él una conmiseracion que lo rebajaba un poco, sin que por eso dejase de amarlo más, con ternura mezclada á una idea vaga de proteccion. Aunque confusamente, sentia que ella debia compensar en torno de él la felicidad perdida.

—¡Ah!—decia la Sra. Aurelia—esto vá á estar muy alegre si la hermana de Mme. Guiraud canta... Esta es la décima vez que oigo las *Tortolitas.* No sabe más que eso este invierno... ¿Sabeis que está separada de su marido?... Mirad aquel señor moreno, allá abajo, cerca de la puerta. Aunque separados no están reñidos, y Julia se vé obligada á recibirlo, porque si no ella no vendria...

—¡Ah!—dijo Elena.

Mme. Deberle iba rápidamente de uno á otro grupo suplicando que escucharan á la hermana de Mme. Guiraud. Ya estaba lleno el salon y una treintena de señoras ocupaban el centro, sentadas, cuchicheando y riendo: dos, sin embargo, permanecian en pié hablando alto y moviendo graciosamente los hombros, mientras cinco ó seis hombres, muy á sus anchas, como si estuvieran en su casa, andaban perdidos entre tantas faldas. Las voces se apagaron; las fisonomías tomaron una expresion inmóvil y aburrida: no se oia mas que el movimiento de los abanicos agitando el aire cálido del salon.

La hermana de Mme. Guiraud cantaba; pero Elena no la escuchaba: miraba á Malignon, á quien parecia que le gustaban mucho las *Tortolillas* y que aparentaba inmoderaba aficion por la música. ¿Podia creerse tal aficion en aquel jóven?... Sin duda fué en Trouville donde habian jugado á algun juego peligroso. Las palabras sorprendidas por Elena parecian indicar que Julia no habia cedido aún; pero la caida parecia inminente. Delante de ella, Malignon marcaba el compás balanceándose como dominado por el encanto de la música; Mme. Deberle mostraba una admiracion complaciente, miéntras el doctor, callado, paciente y amable, esperaba el fin de la cancion para continuar hablando con el hombre grueso y pálido. Ligeros aplausos se oyeron cuando la cantarina acabó, y algunas voces entusiastas exclamaron:

—¡Delicioso! ¡Encantador!

Pero el bello Malignon estendia los brazos por encima de las cabezas de las señoras, y daba palmadas con sus enguantadas manos, aunque sin hacer ruido, repitiendo con voz cadenciosa que dominaba á las otras:

—¡Brava! ¡Brava!

El entusiasmo se apagó rápidamente. Las sonrisas reemplazaron á la seriedad: algunas señoras se levantaron y recomenzaron las conversaciones en medio de un general desahogo. Aumentaba el calor, y un fuerte olor salia de los trajes, bajo el movimiento de los abanicos. De cuando en cuando, entre el murmullo de las conversaciones, resonaba una risotada, ó una palabra dicha en voz alta hacia volver las cabezas. No menos de tres veces habia ido Julia al saloncito para suplicar á los hombres que se refugiaban en él que no abandonaran á las señoras. Ellos la seguian; pero diez minutos despues habian vuelto á desarecer.

—Esto es insoportable—murmuraba ella enfadada. No se puede retener aquí ni uno solo.

Entretanto, la Sra. Aurelia decia á Elena los nombres de las señoras que venian á la tertulia del doctor por segunda vez. Todas las familias ricas de Passy estaban allí. Y luego añadía:

—Decididamente, es cosa hecha.... Mme. Chermetre casa á su hija con aquel gran rubio que ha vivido con ella diez y ocho meses. Al ménos, esta será una suegra que amará á su yerno.

Al llegar aquí se interrumpió sorprendida:

—¡Calla, el marido de Mme. Levaseur está hablando con el amante de su mujer.... ¡Y Julia que habia jurado que no los recibiria juntos!

Elena con su lenta mirada examinaba el salon. ¡Entre aquella sociedad digna, burguesía de apariencias tan honradas, no habia más que mujeres culpables!